

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Balances y Compras (Ley N° 14.815)

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	8818
Disposiciones	_____	8821
Licitaciones	_____	8821
Varios	_____	8829
Transferencias	_____	8836
Convocatorias	_____	8837
Colegiaciones	_____	8840
Sociedades	_____	8840

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8843
Varios	_____	8845
Sucesorios	_____	8860

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8863
---	-------	------



Sección Oficial

Decretos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DECRETO 1.299

La Plata, 19 de octubre de 2016.

VISTO el expediente N° 2365-143/16 mediante el cual se gestiona la aprobación del “Régimen Único de Adquisiciones y Contrataciones Financiadas por Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) y/o Acuerdos Bilaterales (AB)”, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo incorporado a la Ley Complementaria y Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 69 de la Ley N° 14.199 -texto según artículo 70 de la Ley N° 14.331 reza: “...Autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, a gestionar la aprobación de un Régimen Único de los Documentos y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones Financiadas por Organismos Multilaterales de Crédito, incluyendo las especificaciones técnicas, que resultaren acordados y/o aprobados con los distintos Organismos Multilaterales de Crédito. Dicho Régimen Único responderá, respectivamente, a las normas, procedimientos y políticas de los Organismos Multilaterales de Crédito y regirán en el marco de los Programas que resulten financiados por dichas entidades financieras, los que quedarán exceptuados de la utilización de los Pliegos Únicos de Bases y Condiciones Generales y Particulares aprobados por el Decreto el N° 1.676/05 o similares que lo sustituyan en el futuro. Dicho régimen podrá facultar al Poder Ejecutivo a delegar las aprobaciones referidas en el Ministerio de Economía. A los fines de los párrafos precedentes establecer que: 1. El Poder Ejecutivo podrá realizar el proceso licitatorio hasta la suscripción del acto administrativo de adjudicación aún sin necesidad de contar con el compromiso presupuestario. En oportunidad de disponerse de los créditos presupuestarios - sea que éstos provengan del uso del crédito o de otras fuentes- se efectuará la afectación presupuestaria del gasto. 2. En ocasión de todo trámite vinculado con las operaciones de financiamiento externo aludidas, deberá consignarse explícitamente la mención al Régimen Único a crearse, debiendo constar en todo tipo de notas, memorandos, expedientes o cualesquiera otras formas de comunicación administrativa, incluso electrónica, a los fines de procurar su gestión y diligenciamiento prioritario”;

Que asimismo, el artículo incorporado a la Ley Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 60 de la Ley N° 14.652 dispone que “...los endeudamientos acordados con estados u organismos internacionales de crédito (multilaterales y bilaterales), cuando las leyes específicas autorizan al Poder Ejecutivo a tomar la deuda correspondiente a cada empréstito, como así también en el caso de otorgamiento de cooperaciones técnicas, este último lo hará a través del Ministerio de Economía, quien será responsable de la coordinación de su ejecución. A tales efectos, facúltase a dicho órgano a suscribir y aprobar los contratos de préstamo y de contragarantía, convenios de cooperación técnica, aprobar los programas pertinentes de cada uno de los créditos, aprobar los documentos estándar de licitación a utilizarse en los procesos de adquisiciones (en el caso de corresponder), y sus enmiendas y disponer toda medida y acto necesario para la implementación de aquéllos...”;

Que el Decreto N° 450/16 faculta al Ministerio de Economía, a través de la Subsecretaría de Finanzas a “Intervenir y coordinar la negociación, planificación y ejecución de los instrumentos de financiamiento internacional, celebrados con Organismos de Crédito Internacionales (multilaterales y bilaterales) y con distintos Estados nacionales, a ser aplicados a proyectos o programas en los que la Provincia sea parte, siendo el organismo ejecutor de los préstamos directos y supervisor de las operaciones de crédito indirectas con destino al Sector Público Provincial y Municipal”;

Que la aprobación del Régimen Único tiene como objeto regular los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios que se realicen en el marco de Programas financiados parcial o totalmente por Organismos Multilaterales de Crédito, Préstamos y/o Cooperaciones Técnicas resultantes de Acuerdos Bilaterales con Estados Extranjeros, Organismos de Crédito Internacionales o Regionales e instituciones extranjeras;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que encontrándose cumplidos los recaudos legales, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo incorporado a la Ley Complementaria y Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 69 de la Ley N° 14.199 -texto según artículo 70 de la Ley N° 14.331- y artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el “Régimen Único de Adquisiciones y Contrataciones Financiadas por Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) y/o Acuerdos Bilaterales (AB)”, que como Anexo Único forma parte integrante del presente, en base a los argumentos vertidos en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°. Designar al Ministerio de Economía como Autoridad de Aplicación del documento aprobado por el artículo 1°, quien a través de la Subsecretaría de Finanzas, quedará facultado para ejecutar las acciones y dictar los actos necesarios para el cumplimiento de las normas previstas en el precitado Régimen.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial, y al SINBA. Cumplido, archivar.

Hernán Lacunza
Ministro de Economía

María Eugenia Vidal
Gobernadora

Roberto Gigante
Ministro de Coordinación y
Gestión Pública

ANEXO ÚNICO

RÉGIMEN ÚNICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES FINANCIADAS POR ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO (OMC) Y/O ESTADOS EXTRANJEROS EN EL MARCO DE ACUERDOS BILATERALES (AB).

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1° - CONSIDERACIONES GENERALES: El presente Régimen tiene como objeto fijar las normas generales que regularán los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de obras y de servicios (Firmas consultoras, consultores individuales y servicios distintos de consultoría) que se realicen en el marco de Programas financiados, totalmente o parcialmente, con fondos provenientes de Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) - Préstamos y/o Cooperaciones Técnicas-, y/o resultantes de Acuerdos Bilaterales (AB).

Las provisiones del presente artículo también aplicarán a los procesos que se ejecuten en el marco de Programas o Proyectos con financiamiento externo, que se encuentren en etapa de negociación y/o trámite aprobación, y que hayan sido priorizados por el Estado Nacional.

ARTÍCULO 2°. ÁMBITO DE APLICACIÓN: El presente Régimen será aplicable a todas las adquisiciones y contrataciones referidas en el artículo 1°. En todos los casos, deberá consignarse explícitamente la mención al citado Régimen.

ARTÍCULO 3°. NORMATIVA APLICABLE: Los procesos de adquisiciones y/o contrataciones realizados en el Marco del presente, se regirán por las estipulaciones contenidas en los Contratos de Préstamo y/o Convenios de Cooperación Técnica y por los Principios Generales, Normas y/o Políticas de adquisiciones y contrataciones aprobadas por los Organismos y/o Estados financiadores.

Se aplicará supletoriamente la normativa local, cuando la normativa internacional no regule sobre una cuestión en particular.

ARTÍCULO 4°. PRINCIPIOS: Este Régimen debe garantizar los principios de eficiencia, eficacia y economía procesal, publicidad, transparencia, libre competencia, y confidencialidad, en aquellas etapas del proceso en que corresponda, acorde a la normativa aplicable.

ARTÍCULO 5°. AUTORIDAD DE APLICACIÓN: El Ministerio de Economía será la Autoridad de Aplicación. La Subsecretaría de Finanzas, en su carácter de Coordinadora Ejecutiva de los Programas, o el Organismo que en lo sucesivo lo reemplace, será la responsable del cumplimiento de las provisiones establecidas en el presente Régimen, sin que ello obste al ejercicio de las facultades otorgadas en cada Convenio, a los Organismos coejecutores o subejecutores de las operaciones financiadas.

CAPÍTULO II

PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

ARTÍCULO 6°. PROCEDIMIENTOS: Este Régimen será aplicable a los procedimientos que se detallan a continuación:

- Licitación Pública Internacional (LPI)
- Licitación Internacional Limitada (LIL)
- Licitación Pública Nacional (LPN)
- Comparación y/o Concurso de Precios (CP)
- Contratación de firmas consultoras
- Contratación de Consultores Individuales
- Contratación Directa

h) Todo otro proceso que luego de la entrada en vigencia del presente Régimen apruebe los Organismos financiadores.

i) Procedimientos y documentos locales vigentes, en aquellos casos en que los Organismos financiadores autoricen su utilización.

En el marco del presente Régimen, se autoriza a los organismos contratantes a llevar adelante los procesos licitatorios, hasta el momento previo a la suscripción del acto adm-

nistrativo de adjudicación, sin contar con el compromiso presupuestario. En oportunidad de disponerse de los créditos presupuestarios - sea que éstos provengan del uso del crédito o de otras fuentes- se realizará la afectación presupuestaria del gasto, debiendo contarse asimismo con la pertinente autorización de endeudamiento.

ARTÍCULO 7°. REGISTROS DE PROVEEDORES Y LICITADORES: Los Organismos contratantes quedarán exceptuados de requerir a los oferentes la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la provincia de Buenos Aires hasta la firma de los contratos respectivos.

En el caso de procesos de contratación de obras, y hasta tanto se cuente con la constancia de inscripción referida, podrá considerarse cumplido provisoriamente tal requisito con la presentación del certificado de inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RENCOP), conforme lo requerido para cada proceso en particular.

ARTÍCULO 8°. ADJUDICACIÓN Y/O CONTRATACIÓN: Los contratantes, en el marco de cada operatoria, deberán dar cuenta de las actuaciones a los Organismos de asesoramiento y control, en el ámbito de sus respectivas competencias, con carácter previo a la aprobación de las adjudicaciones y/o contrataciones realizadas en el marco de este Régimen.

CAPÍTULO III

DE LOS DOCUMENTOS

ARTÍCULO 9°. DOCUMENTOS: Para la realización de los procedimientos de adquisiciones y contrataciones enunciados en el Artículo 6° se utilizarán documentos específicos elaborados sobre la base de Documentos Estándar de Licitación, o cualquier otro documento acordado y/o Autorizado por los Organismos financiadores. A tal efecto se faculta a la Autoridad de Aplicación a aprobar los documentos precedentemente mencionados y/o modificaciones a los mismos.

ARTÍCULO 10. MODIFICACIONES DE PLENO DERECHO: Cuando las modificaciones a los documentos estándar se originen por cambios en las condiciones de las operatorias y/o en actualizaciones de las versiones de las Normas y/o Políticas aplicables a los procedimientos de adquisiciones y contrataciones, serán incorporadas a los mismos de pleno derecho.

CAPÍTULO IV

CONSIDERACIONES FINALES

ARTÍCULO 11. ENTRADA EN VIGOR: El presente Régimen entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación. No obstante ello, podrán encuadrarse en él, aquellos procedimientos que a dicha fecha se encuentren en curso.

ARTÍCULO 12. MODIFICACIONES AL RÉGIMEN: Se faculta a la Autoridad de Aplicación a realizar todas aquellas modificaciones que considere pertinentes para su correcta implementación y ejecución. Las modificaciones efectuadas deberán notificarse a todos aquellos organismos comprendidos en el presente Régimen.

Nota:

El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
DECRETO 1.298**

La Plata, 13 de octubre de 2016.
Expediente N° 21701-9354/16

Proyecto de Decreto por el cual se propicia la aprobación del Modelo de Convenio Específico, a suscribir entre el Ministerio de Desarrollo Social y las Cooperativas de Trabajo, Instituciones u Organizaciones domiciliadas en la Provincia de Buenos Aires.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
DECRETO 1.341**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2200-1748/16

Designar en la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales, a Andrea Marta Ulacia y otros, para desempeñarse en cargos jerárquicos.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 1.342**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2370-1239/16

Designación de representantes del Poder Ejecutivo Provincial en el Directorio de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires y en la Asamblea de Fideicomiso de la misma entidad.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 1.340**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2914-6995/16

Decreto por el cual se gestiona en este Instituto de Obra Médico Asistencial, la designación de Nils Picca, en el cargo de Director General de la Dirección General de Prestaciones, a partir del 1° de febrero de 2016.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DECRETO 1.339**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2436-436/16

José María Solveyra. Renuncia al cargo de Director Provincial de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales para el Acceso a la Infraestructura Básica Social y designación en el cargo de Director de Fortalecimiento.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 1.270**

La Plata, 12 de octubre de 2016.
Expediente N° 2100-22379/14

Comisión Agente, Castilla, Mercedes.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
DECRETO 1.268**

La Plata, 7 de octubre de 2016.
Expediente N° 21705-23001/08

Se tramita el reconocimiento y pago de los servicios prestados de la agente Nélida Graciela Sagarduy (DNI N° F 5.147.676, Clase 1944) por el período comprendido entre el 1° de marzo de 2008 y el 1° de enero de 2013.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 1.304**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 21502-1886/16

Renuncia al cargo de Coordinador de la Subsecretaría de Empleo de César Daniel Troncoso, a partir del 1° de julio de 2016.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 1.305**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2976-1361/16

Renuncia como Director Asociado de Marcos Germán Miguel Rathmann.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 1.306**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2162-9389/16

Aceptar en la Secretaría de Derechos Humanos, a partir del 27 de enero de 2016, la renuncia al cargo de Director de Protocolo, Comunicación Institucional y Prensa, presentada por Agustín Hugo Peredo (DNI 16.300.538 – Clase 1962).

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 1.307**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2914-6504/16

Decreto por el cual se gestiona en este Instituto de Obra Médico Asistencial, la aceptación de la renuncia de Marcelo Horacio Seara, al cargo de Director de la Dirección de Recursos Humanos, a partir del 16 de febrero de 2016.

DECRETO 1.308

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2914-6912/16

Decreto por el cual se gestiona en este Instituto de Obra Médico Asistencial, la aceptación de la renuncia de Oreste Luis Carlino, en el cargo de Director de la Dirección de Sistemas de Información y Estadística a partir del 2 de marzo de 2016.

DECRETO 1.309

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2914-6517/16

Decreto por el cual se gestiona en este Instituto de Obra Médico Asistencial, la aceptación de la renuncia de Gerardo Rubén Zarandona, al cargo de Director de la Dirección Regional Saladillo, a partir del 16 de febrero de 2016.

DECRETO 1.310

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2914-9334/16

Decreto por el cual se gestiona en este Instituto de Obra Médico Asistencial, la aceptación de la renuncia presentada por María Emilia Osorio al cargo de Directora de la Dirección Regional Capital Federal, a partir del 13 de junio de 2016.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DECRETO 1.312**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2413-499/16

Touceda Enrique Oscar. Limitación.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
DECRETO 1.313**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 21200-91953/16

Aceptación de renuncia de Juan Carlos Aponiuk, al cargo de Director de Alcaldía Departamental Avellaneda dependiente de la Dirección Provincial de Coordinación de Alcaldías Departamentales de la Subsecretaría de Política Penitenciaria, a partir del 15 de febrero de 2016.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 1.314**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 21502-1759/16

Designación en el cargo de Delegado Regional de Trabajo y Empleo Junín de Santiago Andrés Bertamoni, a partir del 1° de mayo de 2016.

DECRETO 1.315

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 21502-1903/16

Renuncia en el cargo de Delegado Regional de Trabajo y Empleo Campana de Darío Mario Cingonali, a partir del 31 de julio de 2016 y designación en el cargo vacante que se origina de Julio César Amoroso, a partir del 2 de agosto de 2016.

DECRETO 1.316

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 21502-1543/15

Renuncia a partir del 9 de diciembre de 2015 en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Inspección de Raúl Enrique Ferrara y la designación a partir del 1° de abril de 2016 en el cargo vacante que se origina de Omar Jorge Comelli.

DECRETO 1.317

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 21502-1783/16

Renuncia en el cargo de Delegado Regional de Trabajo y Empleo San Martín, de Rafael De Biase y designación en el cargo vacante que se origina de Ramiro Ubaldo Alonso López, a partir del 16 de mayo de 2016.

DECRETO 1.318

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 21502-1730/16

Renuncia a partir del 16 de abril en el cargo de Delegado Regional de Trabajo y Empleo Azul, de Ramiro Daniel Azzaro y designación a partir del 1° de mayo en el cargo vacante que se origina de Maximiliano Aramburu.

DECRETO 1.319

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 21502-1727/16

Designación en el cargo de Directora de Coordinación Técnica de Paula Van Straaten.

DECRETO 1.320

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 21502-1770/16

Designación en el cargo de Delegado Regional de Trabajo y Empleo Bragado de Raúl Salvador Solana, a partir del 1° de mayo de 2016.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DECRETO 1.321**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2439-323/16

Designación Kalo, Yamila Alejandra.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL
DECRETO 1.322**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2164-4223/16

Permitir la designación en la Jurisdicción 11118, Jurisdicción Auxiliar 18, Ministerio de Desarrollo Social – Subsecretaría de Deporte, de Diego Hernán Clemente, (DNI 23.952.340 – Clase 1974), a partir del 1° de enero de 2016, en el cargo de Director de Campamentos y Colonias de Vacaciones.

DECRETO 1.323

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2164-4166/16

Permitir en Jurisdicción 11118, Jurisdicción Auxiliar 18, Ministerio de Desarrollo Social – Subsecretaría de Deportes, la designación de Leandro Jorge Manzano, (DNI 24.498.085 – Clase 1975), a partir del 1° de enero de 2016, en el cargo de Director de Desarrollo Deportivo.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
DECRETO 1.324**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 21200-96347/16

Designación de Juan Manuel Durán en el cargo de Director Administrativo, Contable y Recursos Humanos de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 1 de agosto de 2016 y Cese de Carlos Javier Vázquez en el cargo mencionado, a partir del 14 de julio de 2016.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
DECRETO 1.325**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2208-203/16

Designar interinamente, a diversas personas en la Subsecretaría Administrativa. Costoya Solange y otros.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 1.326**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2914-7012/16

Decreto por el cual se gestiona en este Instituto de Obra Médico Asistencial, la aceptación de la renuncia presentada por Osvaldo Rubén Casas al cargo de Director de la Dirección Regional Lomas de Zamora, a partir del 22 de febrero de 2016, y la designación en dicho cargo de María José Capmany, a partir del 24 de febrero de 2016.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 1.327**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 5300-369/16

Designación en el cargo de Relator Mayor en el Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "A" del agente Carlos Alberto Basile.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
DECRETO 1.328**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2200-2432/16

Designar en el cargo de Personal de Gabinete en la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Municipales a Alejandro Augusto Bunge.

DECRETO 1.329

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2200-3173/16

Designar a María Magdalena Acuña, en el cargo de Subsecretaria de Innovación y Experiencia Ciudadana.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 1.330**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2140-435/16

Designación de Daniel Alejandro Zandrino para desempeñarse en el cargo de Personal de Gabinete del Secretario de Medios con rango y remuneración equivalente al cargo de Subsecretario.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
DECRETO 1.332**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 21200-96923/16

Declarar de Interés Provincial el "XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social" a realizarse en la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan entre los días 20 y 22 de octubre de 2016.

**DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DECRETO 1.331**

La Plata, 19 de octubre de 2016.
Expediente N° 2166-570/16

Declarar de Interés Provincial la “II Reunión Plenaria del Foro Permanente de Secretarios Legales y Técnicos Bonaerenses”, a realizarse el día 21 del mes de octubre de 2016 en el Salón de Actos del Banco de la Nación Argentina de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Disposiciones

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 5.206**

La Plata, 20 de octubre de 2016.

VISTO el expediente N° 2209-104578 /2016, relacionado con las notas remitidas por la Delegaciones del Registro de las Personas, Provincia de Buenos Aires, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que las Delegaciones, conforme escritos relacionados a las rendiciones efectuadas, remiten a este Organismo Provincial, debido a que fueron inutilizados, por error de confección y/o vencimiento del plazo de revalidación, los Certificados de Defunción Fuera del Establecimiento Sanitario, color celeste N° 000010031, 000010035, 000010034, 000010033, 000010032, 000010021, 000010023, 000010022, 000010024, 000010025, 000010026, 000010027, 0000051522, 0000051523, 0000051524, 0000051525, 0000051526, 0000051527, 0000027707, 0000027706, 0000027705, 0000042060, 0000042059, 0000042058, 0000041934, 0000041932, 0000041931, 0000041930, 0000041929, 0000041928, 0000041927, enviados por la Delegación Avellaneda, N° 000004195, enviado por la Delegación Baradero, N° 0000032739, 0000032740, 0000032741, 0000032742, 0000032743, 0000032413, 0000032414, 0000032415, 0000032416, 0000032417, 0000032418, 0000032419, 0000032420, enviados por la Delegación Caseros, N° 0000065331, 0000096125, 0000044795, 0000044796, 0000044797, 0000021894, 0000095955, 0000065353, 0000065352, 0000065355, 0000031028, 0000031029, 0000096085, 0000065396, 0000065395, 0000065396, 0000065395, enviados por la Delegación Centralizadora de Defunciones de La Plata, N° 0000029432, 0000055101, enviados por la Delegación Colón, N° 0000031302, 0000031301, 0000031300, 0000031299, 0000031298, 0000031297, 0000031296, 0000031295, enviados por la Delegación Florencio Varela, N° 0000074545, 0000074536, 0000074537, 0000074538, 0000074539, 0000074540, 0000074541, 0000074542, 0000074543, 0000074544, 0000060639, 0000060375, 0000060374, 0000060373, 0000060372, 0000060371, 0000060370, 0000074606, 0000074607, 0000074608, 0000074609, 0000074610, 0000091667, 0000091663, enviados por la Delegación José C. Paz, N° 0000026847, 0000026848, 0000026850, enviados por la Delegación San Nicolás, N° 0000031594, 0000014897, 0000014885, 0000014886, 0000014887, 0000014888, 0000014889, enviados por la Delegación Lezama, N° 0000067143, enviado por la Delegación Lomas de Zamora, N° 0000039225, enviado por la Delegación Marcos Paz, N° 0000041620, 0000034332, 0000034331, 0000034327, 0000034326, 0000034325, 0000034324, 0000034323, enviados por la Delegación Monte Grande, N° 0000026259, 0000026258, 0000026257, 0000026260, 0000026261, 0000026262, 0000026263, enviados por la Delegación Moreno, N° 0000019684, 0000019685, enviados por la Delegación Pedro Luro, N° 0000091485, enviado por la Delegación Pilar, N° 0000028784, 0000028785, 0000028786, 0000028787, 0000028788, 0000028789, 0000028790, 0000028791, 0000028792, 0000037519, 0000037520, 0000028823, 0000028825, 0000028826, 0000028827, 0000028828, 0000028829, 0000028830, 0000028831, 0000028832, 0000054431, 0000054432, 0000054433, 0000054434, 0000054435, 0000054436, 0000054437, 0000054438, 0000054439, 0000054440, enviados por la Delegación Quilmes, N° 0000091444, 0000091445, 0000070977, enviados por la Delegación Pilar, N° 0000072140, 0000072138, 0000072133, 0000050064, 0000025067, 0000035025, 0000035024, 0000035021, 0000035022, 0000035026, 0000106101, enviados por la Delegación San Isidro, N° 0000094212, 0000026942, 0000026884, 0000026883, 0000026882, 00000909622, 0000090623, 0000026781, 0000026780, 0000026779, enviados por la Delegación San Nicolás, N° 0000014354, 0000014355, enviado por la Delegación Villa Italia, N° 0000019937, enviado por la Delegación Juan M. Pradere,

Que a fs. 2/32, 34, 36/48, 51, 53, 55/57, 59/60, 62/65, 68/69, 71/72, 76, 78/79, 81/82, 85/92, 94/118, 120/122, 124/130, 132, 134, 137, 139/145, 147/152, 156/157, 159, 161/193, 195/197, 199/201, 204, 206, 208/213, 215, 219, 221, 223/225, 227/228, 230/232, 234/235, 239, obran los certificados aludidos en original;

Que a f. 241 la Dirección de Planeamiento y Estadística, de este Registro Provincial, toma intervención sobre la documentación que fuera remitida y solicita se proceda a la anulación, por error en su confección, de los formularios en cuestión, para lo cual los detalla y enumera en forma precisa;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por la Disposición N° 2.904/2014 y por la Disposición N° 628/2016.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Anular los Certificados de Defunción Fuera de Establecimiento Sanitario, color celeste N° 0000010031, 0000010035, 0000010034, 0000010033,

0000010032, 0000010021, 0000010023, 0000010022, 0000010024, 0000010025, 0000010026, 0000010027, 0000051522, 0000051523, 0000051524, 0000051525, 0000051526, 0000051527, 0000027707, 0000027706, 0000027705, 0000042060, 0000042059, 0000042058, 0000041934, 0000041932, 0000041931, 0000041930, 0000041929, 0000041928, 0000041927, 0000041495, 0000032739, 0000032740, 0000032741, 0000032742, 0000032743, 0000032413, 0000032414, 0000032415, 0000032416, 0000032417, 0000032418, 0000032419, 0000032420, 0000065331, 0000096125, 0000044795, 0000044796, 0000044797, 0000021894, 0000095955, 0000065353, 0000065354, 0000065356, 0000065352, 0000065335, 0000065336, 0000031028, 0000031029, 0000096085, 0000065396, 0000065395, 0000029432, 0000055101, 0000031302, 0000031301, 0000031300, 0000031299, 0000031298, 0000031297, 0000031296, 0000031295, 0000074545, 0000074536, 0000074537, 0000074538, 0000074539, 0000074540, 0000074541, 0000074542, 0000074543, 0000074544, 0000060639, 0000060375, 0000060374, 0000060373, 0000060372, 0000060371, 0000060370, 0000074606, 0000074607, 0000074608, 0000074609, 0000091667, 0000091663, 0000026847, 0000026848, 0000026850, 0000031594, 0000014897, 0000014885, 0000014886, 0000014887, 0000014888, 0000014889, 0000067143, 0000039225, 0000041620, 0000034332, 0000034331, 0000034327, 0000034326, 0000034325, 0000034324, 0000034323, 0000026259, 0000026258, 0000026257, 0000026260, 0000026261, 0000026262, 0000026263, 0000019684, 0000019685, 0000091485, 0000028784, 0000028785, 0000028786, 0000028787, 0000028788, 0000028789, 0000028790, 0000028791, 0000028792, 0000084660, 0000037517, 0000037518, 0000037519, 0000037520, 0000028823, 0000028825, 0000028826, 0000028827, 0000028828, 0000028829, 0000028830, 0000028831, 0000028832, 0000054431, 0000054432, 0000054433, 0000054434, 0000054435, 0000054436, 0000054437, 0000054438, 0000054439, 0000054440, 0000091444, 0000091445, 0000070977, 0000072140, 0000072138, 0000072133, 0000050064, 0000025067, 0000035025, 0000035024, 0000035021, 0000035022, 0000035026, 0000106101, 0000094212, 0000026942, 0000026884, 0000026883, 0000026882, 00000909622, 0000090623, 0000026781, 0000026780, 0000026779, 0000014354, 0000014355, 0000019937, por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2º: Destruir la documentación detallada en el artículo 1º, por intermedio de la Dirección de Planeamiento y Estadística de esta Dirección Provincial, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Comunicar. Notificar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones. Dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar

Virginia C. Turiansky
Directora de Planeamiento y Estadística
C.C. 14.421

Licitaciones

**República Argentina
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Licitación Pública N° 47/16

POR 15 DÍAS - Obra Pública Expediente N° 024-99-81768611-3-123.

Objeto: Contratación de la Reparación, Conservación para la puesta en valor de los edificios de la Jefatura Regional Conurbano II - Etapa 3.

Presupuesto Oficial Total: \$ 23.800.222,16.

Garantía de Oferta (1% del valor del P.O.): \$ 238.002,22.

Consulta y/o Retiro de Pliegos:

Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Hasta las 24 hs. del día 7/11/16.

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 7/11/16 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de Ofertas:

En la Dirección de Contrataciones hasta el 23/11/16 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura

En la Dirección de Contrataciones el día 23/11/16 a las 11:00 hs.

C.C. 13.587 / oct. 13 v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 17/16

POR 10 DÍAS - Llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del Jardín Maternal Paso del Rey

Licitación Pública N° 17/2016

Presupuesto Oficial \$ 9.292.720,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de apertura: 21/11/2016 - Hora: 11 horas

Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno - Tel.: (0237)4620001

Plazo de entrega de Ofertas: hasta las 11:00hs. del 21/11/2016

Valor del pliego \$ 4.600,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Asconapé 51 Subsuelo - Moreno, Pcia. de Bs. As.

Financiamiento

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación

C.C. 13.931 / oct. 20 v. nov. 2

República Argentina
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Licitación Pública N° 50/16**

POR 15 DÍAS - Obra Pública. Expediente N° 024-99-81768595-8-123. Objeto: Contratación de la reparación, conservación para la puesta en valor de los Edificios de la Jefatura Regional Bonaerense II - Etapa 3.

Presupuesto Oficial Total: \$ 18.727.885,62.

Garantía de Oferta (1% del valor del P.O.): \$ 187.279.

Consulta y/o Retiro de Pliegos:

Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Hasta las 24 hs. del día 22/11/16

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 22/11/16 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de Ofertas:

En la Dirección de Contrataciones hasta el 13/12/16 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura:

En la Dirección de Contrataciones el día 13/12/16 a las 11:00 hs.

C.C. 14.270 / oct. 27 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**Licitación Pública Nacional N° 124/16**

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Infraestructura básica en el Partido de General San Martín - Red Cloacal en Barrio Libertador 2 - Cuenca B°.

Localidad: General San Martín. Partido: General San Martín.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 5 de diciembre de 2016 a las 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 24.082.611 con un anticipo del diez por ciento (10%).

Plazo: 240 días corridos.

N° de expediente: 2400-1391/2016.

Propuestas: Serán recibidas hasta el día 5 de diciembre de 2016 a las 11:30 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo podrá adquirirse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata, o descargarse de manera gratuita a través de la web <http://www.ec.gba.gov.ar/>.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 14.279 / oct. 27 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**Licitación Pública N° 50/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2021/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación y construcción de banquetas pavimentadas de la R.P. N° 41 tramo: R.P. N° 2 (Km. 0,000) - Pila (Km. 34,000) longitud 34.000 metros, en Jurisdicción de los Partidos de Castelli y Pila; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 16 de noviembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 294.141.574,95. Apertura de las Propuestas: 21 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 14.285 / oct. 27 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**Licitación Pública N° 51/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2127/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Construcción de puente sobre aliviador Río Salado y reparación de puente existente sobre cauce principal, camino: 062-05, tramo: Elvira - Ernestina, en Jurisdicción del Partido de Lobos; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 16 de noviembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 33.063,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 22.042.326,16. Apertura de las Propuestas: 21 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 14.286 / oct. 27 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**Licitación Pública N° 52/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2137/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Ensanche y repavimentación de la R.P. N° 25, tramo: R.N. N° 7 - R.N. N° 8,

Etapa I: calle El Salvador (Progresiva 0,000) - calle Jacinto Verdaguer (Progresiva 4,700), en Jurisdicción del Partido de Moreno; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 16 de noviembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 171.526.659,27. Apertura de las Propuestas: 21 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 14.287 / oct. 27 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**Licitación Pública N° 53/16**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2138/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Ensanche y repavimentación de la R.P. N° 25, tramo: R.N. N° 8 - R.N. N° 9, Etapa I: R.N. N° 8 (Progresiva 0,000) - Villa Rosa (Progresiva 4,760), en Jurisdicción del Partido de Pilar; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 16 de noviembre inclusive. Valor del Pliego: \$150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 171.354.268,26. Apertura de las Propuestas: 21 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 14.288 / oct. 27 v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Licitación Pública N° 129/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de acondicionamiento en circulaciones del Sector PB internación del Hospital del Niño de San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 25 de noviembre 2016 a las 9:00 horas. Valor del Pliego: \$ 1.383. (Son pesos un mil trescientos ochenta y tres).

Expediente N° 13977/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de Atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 14.356 / oct. 28 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Licitación Pública N° 134/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas en accesos a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades en distintas Localidades del Partido. Etapa 1.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 18 de noviembre de 2016 a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9373. (Son pesos nueve mil setenta y tres).

Expediente N° 15652/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 14.357 / oct. 28 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Licitación Pública N° 135/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas en accesos a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades en distintas localidades del Partido. Etapa 2.

Fecha de Presentación de sobres y apertura: 18 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9373.- (Son pesos nueve mil setenta y tres).

Expediente N° 15653/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 14.358 / oct. 28 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 136/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas en accesos a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades en distintas localidades del Partido, Etapa 3.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 18 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9373. (Son pesos nueve mil setenta y tres).

Expediente N° 15652/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 14.359 / oct. 28 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 139/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas, en acceso a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades, en distintas localidades del Partido, Etapa 8.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de noviembre 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.373.- (Son pesos nueve mil trescientos setenta y tres).

Expediente N° 15664/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 14.360 / oct. 28 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 140/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas, en acceso a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades, en distintas localidades del Partido, Etapa 9.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de noviembre 2016 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.373. (Son pesos nueve mil trescientos setenta y tres).

Expediente N° 15666/Int /16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 14.361 / oct. 28 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 141/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas, en acceso a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades, en distintas localidades del Partido, Etapa 10.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de noviembre 2016 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.373. (Son pesos nueve mil trescientos setenta y tres).

Expediente N° 15668/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 14.362 / oct. 28 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 142/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas, en acceso a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades, en distintas localidades del Partido, Etapa 11.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 22 de noviembre 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.373. (Son pesos nueve mil trescientos setenta y tres).

Expediente N° 15670/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 14.363 / oct. 28 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 143/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple y obras hidráulicas, en acceso a Escuelas, Salas de Salud, Barrios y otras conectividades, en distintas localidades del Partido, Etapa 12.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 22 de noviembre 2016 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.373. (Son pesos nueve mil trescientos setenta y tres).

Expediente N° 15672/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 14.364 / oct. 28 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 138/16**

POR 5 DÍAS - Motivo: Reconstrucción Arroyo Maldonado en una extensión de 1100 metros - 2° Etapa.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de noviembre 2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 53.123. (Son pesos cincuenta y tres mil ciento vientes).

Expediente N° 03327/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,
Departamento Llamados.

C.C. 14.365 / oct. 28 v. nov. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN****Licitación Pública N° 29/16**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 29/16. Expediente N° 21211-253531/16, para la adquisición de elementos básicos para agentes de guardia, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 29/16.

Día, hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 15 de noviembre de 2016 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 17 de noviembre de 2016 a las 11 hs., en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 14.368 / oct. 31 v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE**Licitación Pública N° 9/16**

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 9/16 para la adquisición de materiales y mano de obra para la impermeabilización con geomembrana y construcción de sistema de drenaje de un módulo en el relleno sanitario.

Presupuesto oficial: \$ 2.300.000.

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 2.300.

Fecha de apertura: 22 de noviembre 2016, a la hora 11:00, en la "Sala de los Intendentes" del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

C.C. 14.384 / oct. 31 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Licitación Pública N° 18/16

POR 3 DÍAS - Llámanse a Licitación Pública para la ejecución de la Obra : Cordón cuneta en Barrio "Tortorici".

Presupuesto Oficial: \$ 4.094.070,01.

Valor del Pliego: \$ 4.094,07.

Fecha de Apertura de Ofertas: Lunes 21 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la Oficina de Obras Públicas, calle Mitre N° 447 y adquirida a partir del 27 de octubre de 2016, en la Municipalidad de General Alvear, sita en calle Hipólito Yrigoyen N° 630, de la localidad de General Alvear, Prov. de Bs. As., hasta el día 10 de noviembre de 2016, a las 12:00 horas.

Teléfono: Of. Obras Públicas 02344-481.920 - Of. Compras 480.383.

C.C. 14.390 / oct. 31 v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 66/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2.271/16. Llamado a Licitación Pública N° 66/16 Apertura: 24/11/16, a las 12:00 hs.

Solicitud de Pedidos N° 3-501-215/16.

Para: La "provisión de mobiliario para el 3° piso", con un presupuesto oficial de pesos: Dos millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro con 21/100 (\$ 2.756.654,21).

Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de Bases y Condiciones en la Dirección General de Compras, hasta el momento de la Apertura, previo pago de la suma de pesos: Dos mil setecientos cincuenta y seis con 50/100 (\$ 2.756,50) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral - del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja - Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados para la apertura.

C.C. 14.413 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE TANDIL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 17-01-16

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 17-01-16. Llámanse a Licitación Pública para la: "Extensión red de gas natural cañería de nexa Barrio Cerro Leones.

Presupuesto Oficial: \$ 1.741.950,00.

Venta e inspección de pliegos: Desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 21/11/16 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 30/11/16 a las 10:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 30/11/16, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 11 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.742,00.

C.C. 14.416 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Llámanse a Licitación Pública N° 5/16 "Obra red de agua potable macro-malla Etapa II".

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de quienes deseen consultarlo en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chascomús sita en la calle Crámer 270 de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 17.141.557,00.

Valor del pliego \$ 8.570.

Lugar y Fecha de Apertura: Palacio Municipal - Crámer 270 - 23 y 25 de noviembre de 2016. Hora: 10:00.

C.C. 14.501 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 14/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Segundo Llamado "compra de computadoras". Presupuesto Oficial \$ 2.068.200,00 (pesos dos millones sesenta y ocho mil doscientos). Valor del Pliego: \$ 2.100 (pesos dos mil cien). Fecha de apertura 23 de noviembre de 2016, a las 12 horas. Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-14691-D-2016.

Decreto Nro. 1.244/16.

C.C. 14.433 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de la mano de obra necesaria para efectuar la obra de extensión de 3100 mts./lin. de la Red de Cloacas y la construcción de 42 Registros Cloacales, en calles de la ciudad de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires de acuerdo con el respectivo Pliego de Bases y Condiciones y la Ordenanza 3.560/16.

Venta y Consulta de Pliegos: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el 18 de noviembre de 2016 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040/457029, E-mail: comprasdorrego@gmail.com.

Apertura de las Propuestas: 21 de noviembre de 2016 a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias del Palacio Municipal.

Presupuestos Oficial: \$ 1.425.000,00 (pesos un millón cuatrocientos veinticinco mil) cientos veinte).

Valor del Pliego: \$ 796,00 (setecientos noventa y seis).

Tel: (02921) 45-7040 - Cel. 0292115400828 - e-mail: compras@s7.coopenet.com.ar

C.C. 14.516 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación de la mano de obra necesaria para efectuar la obra de extensión de 3100 mts./lin. de la red de agua corriente, en calles de la ciudad de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires de acuerdo con el respectivo Pliego de Bases y Condiciones y la Ordenanza 3.559/16.

Venta y Consulta de Pliegos: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el 18 de noviembre de 2016 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel.: (02921) 457040/457029, E-mail: comprasdorrego@gmail.com.

Apertura de las Propuestas: 21 de noviembre de 2016 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Palacio Municipal.

Presupuestos Oficial: \$ 682.720,00 (pesos seiscientos ochenta y dos mil setecientos veinte).

Valor del Pliego: \$ 796,00 (pesos setecientos noventa y seis).

Tel: (02921) 45-7040 - Cel. 0292115400828 - e-mail: compras@s7.coopenet.com.ar

C.C. 14.517 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 33/16

POR 2 DÍAS - Llámanse a Licitación Pública para el día 24 de noviembre de 2016, a las 09:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Ejecución de 50.000 m2 de Carpeta Asfáltica de 4 cm. en distintos puntos de la ciudad - Parte VIII".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 20.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 18.810.000,00.

C.C. 14.408 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 32/16

POR 2 DÍAS - Provisión y montaje de escaleras mecánicas y ascensores para el Hospital Municipal.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00 (cinco mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 11 de noviembre de 2016, a las 11:00.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 16 de noviembre de 2016, a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: El día 2 de diciembre de 2016, a las 11:00 hs. en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 14.409 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 33/16

POR 2 DÍAS - Adquisición de piso de goma en baldosas.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00 (dos mil quinientos pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 11 de noviembre de 2016, a las 11:00 hs.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 16 de noviembre de 2016, a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: El día 1º de diciembre de 2016, a las 11:00 hs. en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 14.410 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 47/16

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4003-33802/16.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Se llama a Licitación Pública Nº 47/16, para la Adquisición de 21.000 Bolsos como Refuerzo Alimentario con motivo de las Festividades de Fin de Año que serán entregados a Personas de Bajos Recursos, Organizaciones Sociales e Instituciones, según Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 3.343.620,00 (Pesos tres millones trescientos cuarenta y tres mil seiscientos veinte), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º. El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 - 3º Piso de Adrogué, Partido de Almirante Brown, hasta el día 14 de noviembre de 2016 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 17 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas siendo el valor del pliego \$ 3.343,62 (pesos tres mil trescientos cuarenta y tres con sesenta y dos centavos).

ARTÍCULOS 3º y 4º: De forma.

Mariano Cascallares

Intendente

C.C. 14.553 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 45/16

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4003-33684/16.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Se llama a Licitación Pública Nº 45/16, para la Adquisición de 25.000 Viandas, 25.000 Colaciones y 6.000 Meriendas para el desarrollo de la Colonia Municipal de Vacaciones de Verano durante los meses de enero y febrero de 2017 para niños de 6 a 12 Años, Adolescentes de 13 a 18 Años, Niños, Jóvenes y Adultos con Discapacidades y Adultos Mayores según Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones; cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.050.400,00 (pesos dos millones cincuenta mil cuatrocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º. El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 - 3º Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 14 de noviembre de 2016 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 17 de noviembre de 2016 a las 09:00 horas siendo el valor del pliego \$ 2.050,40 (pesos dos mil cincuenta con cuarenta centavos).

ARTÍCULOS 3º y 4º. De forma.

Mariano Cascallares

Intendente

C.C. 14.554 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 44/16

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4003-33683/16,

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Se llama a Licitación Pública Nº 44/16, para la adquisición de 9.000 Toallones, 11.0000 Remeras, 5.000 Trajes de Baño Dama y 5.000 Trajes de Baño Hombre para el desarrollo de la Colonia Municipal de Vacaciones de Verano durante los meses de enero y febrero 2017 para Niños de 6 a 12 años, Adolescentes de 13 a 18 años, Niños, Jóvenes y Adultos con Discapacidades y Adultos mayores, según características del Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.850.850,00 (pesos cuatro millones ochocientos cincuenta mil ochocientos cincuenta), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º. El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 - 3º Piso de Adrogué Partido de Almirante Brown, hasta el día 14 de noviembre de 2016 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 17 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 4.850,85 (pesos cuatro mil ochocientos cincuenta con ochenta y cinco centavos).

ARTÍCULOS 3º y 4º. De forma.

Mariano Cascallares

Intendente

C.C. 14.555 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 46/16

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4003-33686/16.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Se llama a Licitación Pública Nº 46/16, para la Contratación de 955 Viajes en Micro para el Traslado de Colonos desde las Instituciones hasta los predios donde se realizará la Colonia dentro del Distrito por el Desarrollo de la Colonia Municipal de Vacaciones de Verano durante los meses de enero y febrero 2017 para Niños de 6 a 12 años, Adolescentes de 13 a 18 años, Niños, Jóvenes y Adultos con Discapacidades y Adultos Mayores, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.890.900,00 (pesos un millón ochocientos noventa mil novecientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º. El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 - 3º Piso de Adrogué, Partido de Almirante Brown, hasta el día 14 de noviembre de 2016 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 17 de noviembre de 2016 a las 12:00 horas siendo el valor del pliego \$ 1.890,90 (pesos mil ochocientos noventa con noventa centavos).

ARTÍCULOS 3º y 4º. De forma.

Mariano Cascallares

Intendente

C.C. 14.552 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública Nº 13/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 13/16 hasta el día 21 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, para la concesión para la explotación del kiosco-bar ubicado en el quicho del parque municipal 17 de Octubre de América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 126,50 (pesos ciento veintiséis con 50/100).

Adquirir y/o Consultar: En el despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 21 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas Oficina de Compras.

Marcos Cachau 50, América, Bs. As., Argentina, CP 6237 - www.munirivadavia.gov.ar (02337) 45 3865/ 3167 - munirivadavia@gmail.com

C.C. 14.502 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública Nº 14/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 14/16 hasta el día 21 de noviembre de 2016, a las 12:30 horas, para la contratación de seguros para automotores, maquinarias y ciclomotores municipales, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos).

Adquirir y/o Consultar: En Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 21 de noviembre de 2016 - 12:30 horas - Oficina de Compras.

Marcos Cachau 50, América, Bs. As., Argentina, CP 6237 - www.munirivadavia.gov.ar (02337) 45 3865/ 3167 - munirivadavia@gmail.com

C.C. 14.503 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 56 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 56, por segunda vez, para la contratación de la obra "Extracción de ejemplares arbóreos en mal estado fitosanitario para su permanencia en la vía pública", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial: \$ 6.847.900,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 6.847,00.

Presentación y Apertura: 16 de noviembre de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Obras Municipales y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente Nº 4119-004621/16.

C.C. 14.499 / nov. 1º v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ

Licitación Pública Nº 3

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4096-1403/16.

Obra: "Obra de Infraestructura Comunitaria en el Barrio Sur de la Localidad de Roque Pérez".

Presupuesto Oficial: \$ 27.694.623,00.

Valor Pliego: \$ 13.847,31.

Apertura de Ofertas: 18 de noviembre de 2016 - 10 Hs. Tendrá lugar en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Roque Pérez, calle Mitre Nº 1310.

Los Oferentes deberán constituir domicilio especial dentro del Partido de Roque Pérez.

Plazo de Obra: 12 meses.

Ente Contratante: Municipalidad de Roque Pérez.

Tipo de Contratación: Ajuste Alzado.

Venta de Pliegos a partir del 4 de noviembre de 2016, hasta cinco días antes de la apertura.

C.C. 14.500 / nov. 1° v. nov. 2

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 11/16 Prórroga

POR 2 DÍAS - Prórroga llamado a Licitación Pública N° 11/16.

Referencia: red colectora cloacal Barrio Hipódromo - Etapa I.

Convenio Marco suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General Pueyrredón.

Expediente: 1412-I-2016 Alcance 1.

Presupuesto Oficial: \$ 16.353.925,74.

Fecha de Apertura: 11 de noviembre de 2016 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: en Mar del Plata: French 6737 1° piso Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00 hs. en Buenos Aires: Casa de Mar del Plata: Av. Callao N° 237 (1085) Capital Federal, lunes a viernes de 09:00 a 15:00 e-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web-site: www.osmgp.gov.ar.

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737.

Valor del Pliego: \$ 8.338,21.

C.C. 14.504 / nov. 1° v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN

Licitación Pública N° 30/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 30/16. Expediente N° 21211-388198/16, para la adquisición de colchones ignífugos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Ciento Cincuenta (\$ 4.150,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 30/16".

Día, Hora Límite para Retirar los Pliegos: 15 de noviembre de 2016 hasta las 12.

Día, Hora y Lugar para Apertura de las Propuestas: 16 de noviembre de 2016 a las 12 en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 14.549 / nov. 1° v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 23/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de 50 motocicletas segmento enduro on/off road tipo Yamaha XTZ125 o similar con cascos, equipos protectores de lluvia y su patentamiento, formularios y gastos incluidos.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: calle 12 e/51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 25/11/16.

Hora: 12:00.

Expediente N° 4061-1011912/16.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna. La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la Apertura de Sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 14.411 / nov. 1° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN

Licitación Pública N° 18/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 10617 Dígito 4 Año 2016 Cuerpo 1

Objeto: "Contratación del Servicio de Transporte de Personas".

Apertura: 29 de noviembre de 2016 Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 6.538.320.

Valor Pliego: \$ 594.

Venta del pliego: Hasta el 24 de noviembre de 2016.

Consulta del pliego: Hasta el 23 de noviembre de 2016.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En Efectivo hasta el 25 de noviembre de 2016.

Mediante Póliza hasta el 24 de noviembre de 2016.

Garantía de Oferta: 5% del presupuesto oficial de la/s Solicitudes de Pedido cotizada/s.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata Tel. (0223) 499-7859/6567/6412/6484.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>

C.C. 14.412 / nov. 1° v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 149/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 149/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8.00 a 14.00 o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 22 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs. Expte. 3002-1669/16.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 14.415 / nov. 1° v. nov. 3

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 46/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para el Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de noviembre del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-01500-16

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 14.417 / nov. 1° v. nov. 3

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 23/16

POR 5 DÍAS - Objeto: "Trabajos de tratamiento de la envolvente exterior y cerramientos de los cuerpos del Edificio Central del Departamento Judicial Morón, sito en calle Colón N° 151 de Morón". (Ley 6.021).

Consulta, retiro y descarga del Pliego: Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 y en www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Valor del Pliego: Sin cargo

Presupuesto Oficial: \$ 6.192.501,30

Capacidad Financiera Anual: \$ 9.526.925,07

Plazo de Ejecución: 240 días

Apertura: 29 de noviembre del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata.

Expte. 3003-00227-16

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 14.418 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 24/16

POR 5 DÍAS - Objeto: "Provisión, instalación y puesta en funcionamiento del nuevo sistema de detección de incendios en el Edificio Torre sito en Av. 13 esquina 48, Departamento Judicial La Plata". (Ley 6.021)

Consulta, retiro y descarga del Pliego: Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 y en www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Valor del Pliego: Sin cargo
Presupuesto Oficial: \$ 3.534.574,03
Capacidad Financiera Anual: \$ 7.167.330,68
Plazo de Ejecución: 180 días
Apertura: 24 de noviembre del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata.
Expte. 3003-00395-16
Secretaría de Administración.
Área Compras y Contrataciones.

C.C. 14.419 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 45/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipamiento informático (Categorías 2, 3 y 4) con destino a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de noviembre del año 2016, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp
Expte. 3003-01291-16
Secretaría de Administración.
Compras y Contrataciones.

C.C. 14.432 / nov. 1° v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA - PIGÜÉ

Licitación Pública N° 06/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2134/16.
Corresponde a Expediente N° 85465/16.
Visto lo solicitado y el informe producido por el Contador Municipal, que corren agregados al presente expediente, el Intendente Municipal en uso de sus facultades:

DECRETA:

Art. 1° Llámase a Licitación Pública N° 06/16 para la adquisición de 10.300 lts. de Nafta Súper (grado 2); 100.000 lts. de Gas Oil (grado 2) y 30.000 lts. de Gas Oil Euro (grado 3) para uso de vehículos de seguridad del Distrito.- Presupuesto Oficial \$ 2.445.950 (Pesos Dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta).

Art. 2° Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en Tesorería, por la suma de Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500,00), hasta el día 09 de noviembre de 2016.

Art. 3° Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad hasta el día 10 de noviembre de 2016, a las 09,00 hs.

Art. 4° La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras, el día 10 de noviembre de 2016, a las 10,00 hs.

Art. 5° Comuníquese, tómesese nota por la Oficina de Compras, publíquese en el Boletín Oficial de la P.B.A., dése al Registro de Decretos y cumplido, archívese.

Alejandro Corvatta

Intendente

C.C. 14.518 / nov. 1° v. nov. 2

República Argentina CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 458/16

POR 15 DÍAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 324/16 y 3158/16 para la Licitación Pública N° 458/16 Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar los trabajos de remodelación y ampliación de la sede del Juzgado Federal de Junín, ubicada en la calle Cabrera N° 222, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, y comprenden tanto los trabajos de obras generales como de instalaciones complementarias, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley N° 13.064.

Presupuesto oficial: Pesos treinta millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos ochenta (\$ 30.143.880).

Valor del Pliego: Pesos seis mil (\$ 6.000).

Importe de la Garantía: Pesos trescientos un mil cuatrocientos treinta y ocho con ochenta centavos (\$ 301.438,80).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 14/11/16 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, Departamento de Coordinación Técnica, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° Piso, Of. 50, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12.45 hs.; o en la Habilitación del Juzgado Federal de Junín, sito en la calle Cabrera N° 222, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires; el

pago del pliego se acreditará en la misma dependencia. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Artículo 3° de las Cláusulas Especiales "Adquisición del Pliego".

En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 17/11/16 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la Habilitación del Juzgado Federal de Junín, sito en la calle Cabrera N° 222, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, (Tel. 0236-443-0437), fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el agente que dicha repartición designe, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 21/11/16 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (Archivo Word) deberá ser enviada por correo electrónico a dij.coordinacion-tecnica@pn.gov.ar; la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 4 (cuatro) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en Sarmiento 877, 1° Subsuelo (Sala de Aperturas), Capital Federal, el día 1° de diciembre de 2016 a las 10:00 hs.

L.P. 28.820 / nov. 2 v. nov. 22

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 43/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 43/2016, expediente N° 43/2016, Por las Refacciones: Albañilería - Revestimiento - Instalación Sanitaria par la Escuela E.S N° 18.

Fecha de Apertura: Día 9/11/2016 - a las 12:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.185.432,74.

Venta del Pliego: 4 y 7 de noviembre de 2016.

Horario de venta 10 a 11.

Plazo de Ejecución 90 días.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Aráoz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 14.556

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 44/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 44/2016, expediente N° 44/2016, Por Carpintería-Inst. Eléctrica y Sanitaria. Revestimiento en EP- 16-.

Fecha de Apertura: Día 9/11/2016 - a las 13:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.370.040,67

Venta del Pliego: 4 y 7 de noviembre de 2016.

Hora de venta 10 a 11.

Plazo de Ejecución: 90 días.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar- Dirección. Aráoz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 14.557

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 45/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 45/2016, expediente N° 45/2016, Por la Construcción del Cerco Medianero en E.E.E. 502.

Fecha de Apertura: Día 9/11/2016 - a las 13:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.196.465,73.

Venta del Pliego: 4 y 7 de noviembre de 2016.

Horario de venta 10 a 11.

Plazo de Ejecución: 60 días.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar- Dirección: Aráoz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 14.558

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 46/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 46/2016, expediente N° 46/2016, Por La Construcción de Aula en el Establecimiento N° EES N° 11.

Fecha de Apertura: Día 9/11/2016 - a las 14:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 654.313,85.

Venta del Pliego: 4 y 7 de noviembre de 2016.

Hora de venta 10 a 11.

Plazo de Ejecución: 60 días.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Aráoz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 14.559

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 47/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 47/2016, expediente N° 47/2016, Por las Refacciones: Albañilería - Revestimiento - Instalación Sanitaria y Carpintería par la Escuela EP-33.

Fecha de Apertura: Día 9/11/2016 - a las 13:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.147.090,47.

Venta del Pliego: 4 y 7 de noviembre de 2016.

Horario de venta 10 a 11.

Plazo de Ejecución 60 días.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar- Dirección: Araóz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 14.560

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS**

Licitación Privada N° 48/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 48/2016, expediente N° 47/2016, Por la Construcción de Aulas, Preceptoría y Sanitarios 1° Etapa Escuela EES-15.

Fecha de Apertura: Día 9/11/2016 - a las 13:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.693.421,16.

Venta del Pliego: 4 y 7 de noviembre de 2016.

Horario de venta 10 a 11.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección Araóz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 14.561

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

Licitación Privada N° 48/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-1687/16. Llámase a Licitación Privada N° 48/16 por la adquisición de descartables para cirugía y laparo, para cubrir el período del 20/10/16 al 31/12/16, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día martes 8/11/16 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.Z.G.A Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6450, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 313/310. Fax: Interno N° 312.

C.C. 14.563

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

Licitación Privada N° 47/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-1686/16. Llámase a Licitación Privada N° 47/16 por la adquisición de descartables (No ofertado y/o rechazado), para cubrir el período del 20/10/16 al 31/12/16, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día martes 8/11/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.Z.G.A Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6450, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 313/310. Fax: Interno N° 312.

C.C. 14.564

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

Licitación Privada N° 46/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-1685/16. Llámase a Licitación Privada N° 46/16 por la adquisición de medicamentos (No ofertado y/o rechazado), para cubrir el período del 19/10/16 al 31/12/16, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día martes 8/11/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.Z.G.A Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6450, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 313/310. Fax: Interno N° 312.

C.C. 14.565

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 70/16

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2975-4041/2016. Llámase a Licitación Privada N° 70/16, para la adquisición de matrix para regeneración dérmica, solicitado por

el Servicio de Cirugía Plástica Infantil perteneciente a este establecimiento para cubrir necesidades durante un período comprendido hasta el 31/12 del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 8 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 14.

C.C. 14.566

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

Licitación Pública N° 35/16

POR 2 DÍAS - Llamado Licitación Pública N° 35/2016. Obra: "Ampliación Escuela Secundaria N° 20".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: 70 (setenta) días.

Presupuesto Oficial: \$ 6.520.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 6.000.

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 24 de noviembre de 2016 a las 9 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 14.567 / nov. 2 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

Licitación Pública N° 34/16

POR 2 DÍAS - Llamado Licitación Pública N° 34/16. Obra: "Ampliación Centro Monitoreo".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: Cien (100) días.

Presupuesto Oficial: \$ 3.950.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 24 de noviembre de 2016 a las 10 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 14.568 / nov. 2 v. nov. 3

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

Licitación Pública N° 36/16

POR 2 DÍAS - Llamado Licitación Pública N° 36/2016. Obra: "Puesta en valor Escuela Primaria N° 28".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: 60 (Sesenta) días.

Presupuesto Oficial: \$3.322.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaria de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 24 de noviembre de 2016 a las 11 hs., en la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 14.569 / nov. 2 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 8/16. Expediente Letra D N° 1895/16, para la contratación de la mano de obra y materiales para la construcción de un playón multideportes y vestuarios en el predio del ferrocarril de la localidad de B. Bavio, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 15:00. Teléfono (02221) 453353 int. 1115.

Venta de Pliegos: A partir del día lunes noviembre 7 de 2016.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 a 15:00.

Valor de Presupuesto: Pesos tres millones con 00/100 cvos. (\$ 3.015.190,69).

Garantía de Oferta: Pesos treinta mil con 00/100 cvos. (\$ 30.151,90).

Valor del Pliego: Pesos Tres Mil con 00/100 cvos. (\$ 3.015,19).-

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Se efectuará el día martes noviembre 29 del año 2016, a las 11:00 hs en el Salón Auditorio de la Municipalidad de Magdalena, sito en calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 14.581 / nov. 2 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE GRAL. PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - "Adquisición de materiales eléctricos para el mantenimiento del Alumbrado Público".

Fecha de Apertura: 24 de noviembre de 2016 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.490.240,00.

Valor de Pliegos: \$ 5.254,48.

Garantía de Oferta: \$ 24.902,40.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL - Avda. Pte. Perón Km. 7.5 (Ex Ruta 88) - (7601) Batán - en horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Tel.: (0223)464-8425 (Int. 101) - Fax (0223) 464-8425 (Int. 103)

Email compras@emvial.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 23/11/2016.

C.C. 14.585 / nov. 2 v. nov. 3

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 50/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar la adquisición de insumos destinados al Laboratorio de Análisis Comparativo de ADN y al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Asesoría Pericial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de noviembre del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-01638-16.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 14.593

AFIP-DGI DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 13/16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 255.188/16 - Objeto: Retiro, provisión y colocación de ventanas en Edificio Sede - Dirección Regional La Plata - Retiro de Pliego y consultas: Hasta el 10 de noviembre de 2016 - Visita obligatoria: 10 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs. - Fecha de Apertura: 23 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs. Valor del Pliego: \$ 1500 - Retiro de pliego, Presentación de Ofertas y Lugar de apertura: Calle 50 N° 460 4° Piso La Plata.

C.C. 14.600 / nov. 2 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VILLEGAS SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ampliación de red de colectoras cloacales en General Villegas.

Partido: General Villegas, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 5.445.809,00.

Plazo de Entrega: Ciento veinte días (120).

Apertura de Ofertas: el día 25 de noviembre de 2016, en la Municipalidad de General Villegas, sito en Pringles 351 General Villegas Prov. de Buenos Aires, a las doce horas (12:00) con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e Inspección de Pliegos: desde el 25 de octubre al 21 de noviembre de 2016 de 7:00 a 12:00 hs. en la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad de General Villegas, sito en Pringles 351 General Villegas, Provincia de Buenos Aires. Tel/Fax: 03388 423-598/423-599 - (obraspublicasgv@yahoo.com.ar).

Recepción de Ofertas: hasta el día 25 de noviembre de 2016 a las diez horas (10:00) en la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad de General Villegas.

Valor del Pliego: Cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos con ochenta centavos (\$ 5.455,80).

C.C. 14.601 / nov. 2 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-5432-2016

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 417R-5432-2016. Llamado a Licitación Pública N° 417R-5432-2016 para la ejecución de la obra "Desagües pluviales en Barrio Millamapu - I Etapa" de la ciudad de Bahía Blanca; con un Presupuesto Oficial de Pesos seis millones sesenta y cuatro mil ochocientos (\$ 6.064.800), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 21 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos seis mil sesenta y cinco (\$ 6.065).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación según requisitos indicados a continuación:

a) Especialidad:

Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires: en Ingeniería Civil en Pavimentos de Hormigón - tipo A (urbano) e Hidráulica: Desagües Urbanos.

y/o

Registros de Licitadores de la Nación: Categoría A o B: Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial.

b) Capacidad Técnica de Contratación: Igual o superior a \$ 6.064.800.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$12.129.600.

C.C. 14.370 / 2° v. nov. 2

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-5881-2016

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 417R-5881-2016. Llamado a Licitación Pública N° 417R-5881-2016, para la ejecución de la obra "Construcción de cordón cuneta en calles del Barrio Vista Alegre - 2016", con un Presupuesto Oficial de Pesos tres millones quinientos setenta y un mil cuatrocientos (\$ 3.571.400), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 18 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos tres mil quinientos setenta y dos (\$ 3.572).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación según requisitos indicados a continuación:

a) Especialidad:

- Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires: en Ingeniería Civil en Pavimentos de Hormigón - tipo A (urbano).

- Registros de Licitadores de la Nación: Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$3.571.400.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 6.122.400.

C.C. 14.371 / 2° v. nov. 2

Varios

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HIPÓDROMOS Y CASINOS

POR 5 DÍAS - El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires procede a notificar al señor FRANCO MOLINA DALL OGLIO D.N.I.: 24.418.433 lo dispuesto por el señor Director Provincial Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Decreto N° 11/16 mediante la Disposición N° 0190/16: "La Plata, 20 de mayo de 2016 Visto, el expediente N° 2319 - 19444/16 caratulado: "CTI- Departamento Seguridad Interna Casino de Tigre - Solicitud derecho de exclusión Osvaldo Mazzini y Franco Molina Dall Oglío " Y; Considerando: Que las actuaciones de referencia se relacionan con el Derecho de Exclusión aplicado preventivamente a los señores Osvaldo Mazzini (D.N.I. N° 38.845.060) y Franco Molina Dall Oglío (D.N.I.: 24.418.433) según los hechos que da cuenta el Acta N° 013/16 labrada en dependencias de Seguridad Interna del Casino de Tigre; Que en el Acta N° 013/16 consta que el día 27/03/2016 siendo la 05:00 horas, ante el señor Jefe Departamento Ricardo Giménez, se procede en forma preventiva a la aplicación del Derecho de Exclusión "ad referéndum" de la Dirección Provincial de Hipódromos y Casinos, a los señores Osvaldo Mazzini y Franco Molina Dall Oglío, atento que aproximadamente a las 04:50 hs., a la salida del Black Dance, se produce una discusión con golpes de puño entre dos masculinos, situación que es visualizada por el Jefe de Sección Seguridad Interna Leonardo Nores Castro, por tal motivo son convocados los Oficiales de Procedimiento Mayor de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Hugo Ibáñez, Teniente 1° de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Diego Corolli y Capitán de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Alfredo Flores, debiendo utilizar éstos la fuerza mínima para reducir a los causantes, retirando por el Núcleo 3 al señor Mazzini y por la Salida de Emergencia al señor Molina Dall Oglío, lugares donde se les comunica que debido a su accionar quedan inhabilitados para ingresar a los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; Que prima facie se encuadran sus conductas dentro de lo tipificado en el Título V Punto 1.4 de las Normas Complementarias de las Acciones del Departamento Seguridad - Presidencia del Instituto Provincial de Lotería y Casinos (Resolución N° 1.853/13); Que a fs. 2 obra continuación del Acta donde declara el señor Jefe Sección Seguridad Interna Leonardo Nores Castro (L. 60.433), quien refrenda lo antes expuesto; Que a fs. 3 a 8 de las actuaciones obra continuación en donde ratifican sus firmas todos los funcionarios actuantes a fs. 1; Que a fs. 10 la Jefatura de Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre informa que los encartados no se encuentran registrados en ese Departamento con prescindencia del hecho que antecede y que cumplidos los plazos previstos conforme lo establece el Título 5 -Punto (5)- de la Resolución N° 1.853/13, los mismos no han hecho uso del citado beneficio; Que el Área Legales del Casino de Tigre, ha tomado la debida intervención que le compete, produciendo el dictamen pertinente; Que siguiendo el sentido que antecede y en un todo de acuerdo, se procede al dictado del acto administrativo; Que la presente se dicta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, aprobada por el artículo 2° del Decreto N° 1.170/92, modificada por Decreto N° 1.324/01, N° 1.684/09, N° 11/16 y Resolución N° 545/05; Por ello, El Director Provincial de Hipódromos y Casinos, Dispone: ARTÍCULO 1° Aplicar a los señores Osvaldo Mazzini (D.N.I. N° 38.845.060),

Franco Molina Dall Oglio (D.N.I.: 24.418.433), el Derecho de Exclusión Definitiva para ingresar a las Salas de Juegos de los Casinos dependientes del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires a partir del día 27 de marzo del año 2016, por aplicación de lo establecido en el Título V Punto 1.4 de la Resolución N° 1853/13, por los motivos de hecho y derecho que se expresan en los considerandos que anteceden. ARTÍCULO 2°. Regístrese, comuníquese y archívese en el Departamento Seguridad Interna del Casino de Tigre. Disposición N°: 0190/16. Firmado: Dr. Christian Hugo Tiedemann, Director Provincial de Hipódromos y Casinos del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires Decreto N° 11/16.

C.C. 14.283 / oct. 27 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO DEPARTAMENTAL
Departamento Judicial de Necochea

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo Departamento Judicial Necochea hace saber que se ha dispuesto para el día 26 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, la destrucción de 202 expedientes, autorizada por Resolución N° 2340 de fecha 19 de octubre de 2016 S.C.J.B.A. correspondiendo, al Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 departamental 147 causas iniciadas en el período comprendido entre los años 2004 a 2008, al Juzgado Correccional N° 1 departamental 3 causas iniciadas en el período comprendido entre los años 1998 a 2000, al Tribunal en lo Criminal N° 1 Departamental 12 causas iniciadas en el período comprendido entre los años 1997 a 2004 y al ex Juzgado de Transición N° 1 departamental 40 causas iniciadas en el período comprendido entre los años 1988 a 2002, que se encuentran alcanzados por los plazos establecido en el artículo 115 del Acuerdo 3397. Dejo constancia que el Departamento Histórico finalizó con las tareas en el ámbito de su competencia en virtud de los Acuerdos 3397 y 1934, habiendo realizado el expurgo, selección y catalogación de expedientes pertinentes; pudiendo los interesados conforme Art. 120 Ac. 3397/08 SCBA plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119,- Acuerdo 3397/08' SCJBA. El Listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental Necochea sito en calle Avda. 59 N° 2299 de esta ciudad. Necochea, 24 de octubre de 2016. José María Fernández, Jefe de Archivo.

C.C. 14.391 / oct. 31 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO GENERAL
Departamento Judicial La Matanza

POR 3 DÍAS - Destrucción de expedientes. El Archivo General del Departamento Judicial La Matanza hace saber que el día 19 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas, se llevará a cabo la destrucción de 2064 expedientes iniciados en el período comprendido entre el 26/12/1993 y el 23/05/2003 pertenecientes al ex Juzgado de Transición N° 1 Departamental. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Artículo 119 del Acuerdo SCBA N° 3397/08) se encuentra por el plazo de 20 (veinte) días a disposición de los interesados en la sede del Archivo General del Departamento Judicial La Matanza, sito en la calle Florencio Varela N° 2601 de San Justo, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires a los efectos de lo dispuesto en el artículo 120 del citado acuerdo. San Justo, 18 de octubre de 2016. Dra. Silvia Estela Meyer, Jefe Archivo Departamental La Matanza.

C.C. 14.380 / oct. 31 v. nov. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a CURSO MÓNICA GRACIELA, D.N.I. 26.963.970, que por expediente N° 2971-11494/14, en trámite ante este Departamento de Auditoría Interna Ministerio de Salud 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 21 de abril de 2015. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de \$ 6.065,21 por haberes recibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N°1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani, A/C Despacho.

C.C. 14.369 / oct. 31 v. nov. 4

Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor FRANCISCO JOSÉ CANDAS que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Campana por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 11 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaría. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.537 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor VÍCTOR VÁZQUEZ MELGAREJO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-033.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Ensenada por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 31 de agosto de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaría. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.538 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores RUBÉN ERNESTO GAUNA, NAZARENA DI GASBARRO, JULIO RODOLFO BOSCHI, RICARDO ERNESTO GONZÁLEZ, HUGO OMAR GUTIÉRREZ, ÁNGEL GUSTAVO HERMÁN e HIPÓLITO ALFONSO MADARIAGA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-061.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 05 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaría. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.539 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor HEBER ARIEL LONGUINHO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Campana por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 12 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaría. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.540 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ÁNGEL LUJÁN VÁZQUEZ que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-061.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 17 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaría. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.542 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora DIANA MARTHA CUERVO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-069.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Luján por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal). La Plata, 18 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaría. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.543 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor OSCAR JORGE DI LANDRO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido

traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-050.0-2015 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de General Rodríguez por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández y Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 05 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.541 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora MARÍA NÉLIDA GORIS que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Campana por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 17 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.544 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a las señoras MARÍA MONT-SERRAT GUTIÉRREZ OCAMPO y MARÍA ELENA BASTARRICA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les han conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-106.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Antonio de Areco por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 18 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria. Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.545 / nov. 1° v. nov. 7

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL Departamento Judicial Dolores

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial de Dolores hace saber que el día 20 de marzo de 2017, se llevará a cabo la Destrucción de Expedientes, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2315/16 del 5/10/16, correspondiente a Juzgado de Penal N° 2 Secretaría N° 3 Departamental, que datan del período comprendido entre los años 1908 al 1962, habiendo sido revisados por el Departamento Histórico Judicial.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (Artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Kennedy y Robles de la ciudad de Dolores. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3.397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 de acuerdo 3.397/08. Dolores, 14 de octubre de 2016. María Marcela De Matteo, Jefe Archivo, Depto. Judicial Dolores. César A. D. Aberastain, Jefe de Prensa, Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires.

C.C. 14.562 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera QUATTRINI MARÍA ELENA, cuyos restos se encuentran inhumados en la Sección 32, Letra O, Sepultura 34, del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 24 de octubre de 2016. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 49.699

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL SAN ISIDRO

POR 1 DÍA - La Delegada Regional de San Isidro del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Sra. Aída Nelly Mendoza, cita y emplaza por el término de 15 días a quienes se creyeren con derecho de ser parte en el expediente 21540-32717-16-00 en que se tramita el pago de indemnización por fallecimiento (Art. 248 LCT) del Sr. SILVESTRE CÉSAR OSCAR, del cual resultaría ser beneficiario su hijo el Sr. Silvestre José Luis. Olivos, 24 de octubre de 2016.

S.I. 42.581

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor RICARDO CARMELO GÓMEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-078.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Moreno por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 19 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 14.535 / nov. 2 v. nov. 8

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO ORLANDO PETRUZZI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28 de abril de 2016, en el Expediente N° 4-106.0-2014, Municipalidad de San Antonio de Areco, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de abril de 2016 Resuelve: ... Artículo Vigésimo Segundo: Declarar que los Sres. Alberto Orlando Petruzzi... alcanzados por las reservas dispuestas por el artículo vigésimo y por la formación del expediente especial dispuesta por el artículo vigésimo primero, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga... Artículo Vigésimo Octavo: Notificar a los Sres. Alberto Orlando Petruzzi... de las reservas dispuestas por el artículo vigésimo y de la formación del expediente especial dispuesta por el artículo vigésimo primero. Artículo Trigésimo Quinto: Rubricar..., archívese. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 20 de octubre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 14.536 / nov. 2 v. nov. 8

PARANÁ EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 3 DÍAS - No comprend. Art. 299 Ley 19.550. Ofrecimiento de suscripción preferente de acciones. Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 26/06/2015 y 21/08/15, se ha resuelto: 1) Aprobar y Determinar el nuevo capital social en pesos trescientos diez mil (\$ 310.000). 2) Emitir 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 por acción. 2) Fijar una prima de emisión a razón de \$ 0,018 por cada acción a suscribir, conforme valor patrimonial proporcional arrojado por los estados contables al 31/12/2014. 3) Todos los accionistas sin distinción de clase podrán concurrir a la suscripción y ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer en proporción a sus tenencias y sin distinción de categoría, mediante comunicación a practicarse en el domicilio de calle Nación 610 de San Nicolás, dentro de los treinta días siguientes desde la última publicación de edictos que se haga por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia. 4) Los accionistas deberán ejercer el Derecho a Acrecer mediante comunicación que deberán efectuar al domicilio de calle Nación 610 de San Nicolás, dentro de los treinta días siguientes de culminado el plazo de suscripción preferente y siempre que el Directorio no informe que no existan acciones sin suscribir. 5) Tanto el capital como la prima deberán ser integrados al contado y en efectivo con la firma del contrato de suscripción de acciones. 6) En caso de no ejercitarse el derecho de suscripción preferente, los aportes irrevocables surtirán todos sus efectos legales, una vez vencido el plazo establecido. 7) Se delega en el Directorio la emisión de las acciones, y demás cuestiones necesarias para efectuar el trámite. 9) Modificar el Estatuto Social en su artículo cuarto, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Capital: Artículo Cuarto: Capital Social. El Capital Social es de Pesos Trescientos Diez Mil, representado por 310.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción, con un valor nominal de Pesos Uno por acción, las que se encuentran totalmente suscriptas en dinero en efectivo. Ignacio Fernández Viña, Abogado.

S.N. 75.168 / nov. 2 v. nov. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - La Escribana Pierrot, Valeria M. R.N.R.D. N° 1, del Partido de Berazategui, cita y emplaza a los titulares de dominio, o a quien se considere con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle 13 nro. 4961, Ciudad y Partido de Berazategui, los días martes y miércoles de 9:30 a 12:30 hs.

1) Expte.2147 - 120 - 1 - 35/ 2015; N. Catast. V, E, 2, 10; calle 9 número 2898, Pdo. Berazategui, Marcelo RODRÍGUEZ.

2) Expte. 2147 - 120 - 1 - 27/2015; N. Catast. VI, C, 43B, 31; calle 43 número 5927, Plátanos, Pdo. Berazategui, Mónica Elizabeth SAVIA.

3) Expte. 2147 - 120 - 1 - 13/2012; N. Catast.: V, E, 3, 1; Avenida Vergara número 955, Partido de Berazategui, SAMAN Y ARMENIO, Jorge Víctor, Alba Iris, Eduardo Ernesto y Rosa María, ARMENIO DE SAMAN, Rosa.

4) Expte. 2147 - 120 - 1 - 23/2015; N. Catast: VII, A, 83, 6; calle 616 número 1107, El Pato, Pdo. Berazategui, MONTARAZ, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima.

5) Expte. 2147 – 120 - 1 - 1/2014; N. Catast.: IV, S, 89A, 9; calle 353 número 269, Ranelagh, Pdo. Berazategui, María Susana Rosa BOSCH DE GARCÍA FERNÁNDEZ.

6) Expte. 2147 – 120 – 1 - 24/2015; N. Catast.: V, R, 43, 17; calle 106 número 2784, Pdo. Berazategui, Tomasa Servanda DRAKE Y DURANO y Florencia Francisca DRAKE Y DURANO.

7) Expte. 2147 – 120 – 1 – 35/2011; N. Catast.: V, E, 42, 11; calle 21 número 2654, Pdo. Berazategui, Sociedad de Responsabilidad Limitada BARRIO SAN JUAN.

8) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1385/2010; N. Catast.: IV, L, 35, 13A; calle 147 número 2283, Pdo. Berazategui, Raúl José Francisco MOJARDIN, Elsa Leonor MOJARDIN y Leonor GARCÍA DE MOJARDIN.

9) Expte. 2147 – 120 – 1 – 76/2011; N. Catast.: IV, O, 53, 4; calle 5 número 3838, Pdo. Berazategui, José Juan Francisco GRANDOLINI Y CASARA, Ernesto Carlos Ángel GRANDOLINI Y CASARA, Emilio Macedonio Aldo GRANDOLINI Y CASARA, José Miguel Ernesto GRANDOLINI Y CASARA, Ernesta María CASARA DE GRANDOLINI.

10) Expte. 2147 – 120 – 1 – 14/2015; N. Catast.: IV, U, 29, 10; calle 314 número 864, Ranelagh, Pdo. Berazategui, Luis Aristides DENARI.

11) Expte. 2147 – 120 – 1 – 42/2015; N. Catast.: V, E, 28, 9; calle 21 número 2788, Pdo. Berazategui, Virgilio Abel ARGANARAZ.

12) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1/2016; N. Catast.: IV, T, 107, 6; calle 364 número 1586, Ranelagh, Pdo. Berazategui, RANELAGH RESIDENCIAL, Sociedad en Comandita por Acciones.

13) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1425/2010; N. Catast.: VI, R, 153, 15; calle 415 número 150, J.M. Gutiérrez, Pdo. Berazategui, Enrique Prioretti, Angélica Esther Giudice. Valeria M. Pierrot, Escribana.

C.C. 14.592 / nov. 2 v. nov. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 Inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la Notaria Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D. N° 1 ubicado en Olavarría 2772 2° "A" los días martes y viernes de 10:00. a 14:00 hs.

Expte. / Nomenclatura / Ubicación / Titulares.

1. 1. 2147-045-1-137/2011 / Jaureche 1732; Cir.: IV, Sec.: DD, Mza.: 138, Parc.: 23/ "Dos Marías Sociedad en Comandita por Acciones". Daniela A. Baquero, Escribana.

C.C. 14.572 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a MONTE GRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Isla Águila 129 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza.73, Parcela 22. Pda. 127613. Matrícula 142594 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:35716/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.444 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr CACCIOLA SEBASTIÁN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle San Felipe 361 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 36, Parcela 26. Pda. 81633, Matrícula 62402 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-35491/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.445 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a ROCAMON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle R. Santamarina 2117 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. Q, Mza.12, Parcela 2. Pda. 128.973, Matrícula 148.440 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:35490/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.446 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr ELIZALDE Y DELOR FÉLIX GILBERTO MARÍA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble

de la calle La Pinta 5064 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. F, Mza. 113, Parcela 3. Pda. 138263, Matrícula 145146 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-35227/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.447 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra BIDONDO MARÍA ISABEL GREGORIA DE CORNEJO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Guaminí 6125 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. B, Mza. 1, Parcela 14. Pda. 54447, Matrícula 61455 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-35226/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.448 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. RODRÍGUEZ CONSTANTINO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle A. Grande 974 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 3, Mza. 3 T, Parcela 3. Pda. 29536, Matrícula 65854 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 35040/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.449 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a MASTRÁNGELO DE BANDINELLI MERCEDES MARGARITA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Rosario 245 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. F, Mza. 161, Parcela 26. Partida 81174. Matrícula 85646 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-34723/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.450 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. FRANZETTI ROMEO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Juan Díaz de Solís 938 de la Localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. C, Mza. 8, Parcela 9, Pda. 22395, Matrícula 63943 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:34487/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.451 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a INMOBILIARIA INCONESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Julio A. Roca 2865 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 108, Parcela 6. Pda. 2865. Matrícula 63146 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:34270/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.452 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. VIEGAS EDGARDO ENRIQUE y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle

Pinzón 1545 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ.VI, Secc. B, Mza. 17, Parcela 27. Pda. 34646. Matrícula 13036 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:33479/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.453 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a BOSQUES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Las Heras 1985 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. F, Ch. 9, Mza. 9 c, Parcela 10. Partida 132164. Folio 648/1965 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:33477/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.454 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PINI HERME-NEGILDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Isla Martín García 819 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 28 a, Parcela 18. Partida 105028. Matrícula 115544 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:33273/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.455 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. BROMBERG JACOBO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle J.M. Martínez 1930 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. G, Mza. 40, Parcela 21. Partida 70682. Matrícula 108409 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:33125/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.456 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. ZALAZAR MIGUEL ARCÁNGEL, CIAMPINELLI AURORA ALBA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Neuquén 1219 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. Q, Mza. 13, Parcela 10. Pda. 129008. Matrícula 140025 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:49965/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.457 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sr. RAMÍREZ RAMÓN y DUARTE DE RAMÍREZ MARGARITA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Las Violetas 313 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. F, Mza. 143 b, Parcela 21. Pda. 84079, Matrícula 30140 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035- 49397/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.458 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. ROSELLI ADÁN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Bruzzone 855

de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 24, Mza. 24 F, Parcela 36. Pda. 40973, Matrícula 131533 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 46891/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.459 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. CANCINA CARLOS ALBERTO, RODRÍGUEZ LÍA BEATRIZ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Tte. Onofre Larcamon 671 de la Localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 4, Mza. 4 A, Parcela 19. Pda. 11111. Matrícula 122828 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 40939/2013 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.460 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. CUCCO MARTA ALICIA, CUCCO MARIO ARMANDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle A. Independencia 943 de la localidad de Monte Grande, del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 25, Mza. 25 b, Parcela 18. Pda. 21862. Matrícula 33576 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:40677/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.461 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. ANDRÉS RIVERA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle N. Avellaneda 645/655 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 24, Mza. 24 s, Parcelas 35 y 36 Pdas. 51889 y 51890, Matrícula 28029 y 28030 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 40183/2013 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.462 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. CHILO FRANCISCO ANTONIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Padre Milano 177 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 63 b, Parcela 10. Pda. 130323, Matrícula 108462 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 38990/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.463 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. AGOSTINELLI ROBERTO LUIS y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la R.Guiraldes 1663 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 33 a, Parcela 15. Partida 75551. Matrícula 137025 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-34723/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.464 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. DABOSER AGUSTÍN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Capitán C. Rosales 1129 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 8, Mza. 8 J, Parcela 2. Pda. 58915, Matrícula 60391 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:37876/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.465 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. BARATTI DE LAGO INÉS MARÍA y BARATTI DE CAPETTINI FRANCISCA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Adolfo Amat 278 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 26 - Mza. 26 F, Parcela 23, Matrícula 21928 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:36823/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.467 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA FINANCIERA Y MANDATARIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Fernando de Toro 3142 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 216, Parcela 28. Pda. 159440. Matrícula 75832 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:35840/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.468 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. CABRAL MAGIN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Faro Recalada 37 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 46, Parcela 4. Pda. 81791. Matrícula 107751 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-36298/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.469 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a MONTE GRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Benavidez 1742 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza.77, Parcela 7. Pda. 127720. Matrícula 142639 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:36297/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.470 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. RAFFO MANUEL DIONISIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle L. N. Alem 3434 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. M, Mza. 56, Parcela 14. Pda. 145436. Matrícula 121782 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-35987/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.471 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Gregorio de Laferrere 296 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 216, Parcela 1. Pda. 159413. Matrícula 75830 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:35841/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.472 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. FELISA MARÍA ALAL y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Carlos Pellegrini 3557 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. M, Mza. 188, Parcela 3. Pda. 67.941 Matrícula 68.805 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 776/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.473 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PETRUZZELLA MAURO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Los Claveles 184 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ.V, Secc. M, Mza. 7, Parcela 5. Pda. 27744, Matrícula 104.388 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 8438/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.474 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. FUSINA, ATTILIO O ATILIO, SACHI Y FUSINA, MARÍA ESTHER, FUSINA, ALBERTINA, FUSINA Y CASELLA, ALBERTINA, FUSINA Y CASELLA, JUAN JULIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Zuviria y Castex de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: I, Sección: C, Chacra: 16, Fracción: III, Parcela. 12, Partida: 3890, Matrícula: 119502, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 10775/2006 y 4035: 10775/2006 - Cuerpo 2 - bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432, de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo.: Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Vivienda).

C.C. 14.475 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. HERNÁNDEZ AÑÓN JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Los Pinos 494 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 245, Parcela 16. Pda. 117066, Matrícula 149588 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 8440/2015, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.477 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. HISPANO ARGENTINA S.C.A y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Juan Miguel Barberena 554 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 126, Parcela 8 A, Pda. 45033, Matrícula 102630 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 4035-20875/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría

de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.478 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a MONTE GRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Sarmiento n° 2034 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza. 51, Parcela 4, Pda.126976, Matrícula 142744 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:21357/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.479 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. MAGGIORINI CONRADO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Rafael de Sanzio 1942 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 15, Mza. 174, Parcela 4. Pda. 141139, Matrícula 53726 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 23018/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.480 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. CHIARLA HUMBERTO CÉSAR y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle E. del Campo 249 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 23, Mza. 23 E, Parcela 19, Pda. 73310, Matrícula 98303 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 4035-24668/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.481 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. GAETANA MINERVINI DE ALTAMURA y ANTONIO ALTAMURA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Catamarca 64 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. G, Mza. 57, Parcela 4. Pda. 81.913, Matrícula 113.592 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 24553/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.482 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. ACQUISITO PEDRO y GARCÍA DE ACQUISTO JOSEFINA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Tilcara 744 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ.II, Secc. G, Mza. 188, Parcela 17, Pda. 44387, Folio 1407/1955 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-24191/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.483 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. GAVA JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle los Claveles 86 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. M, Mza. 28, Parcela 5. Partida 27971. Matrícula 92018 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:23269/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias

obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.484 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. RODRÍGUEZ JORGE VÍCTOR y AVELINO COSTAS y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Destacamento Melchor 765 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza.4 a, Parcela 22. Pda. 161547, Matrícula 108825 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:32313/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.485 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a INMOBILIARIA INCONESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Los Nogales 636 de la Localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. F, Mza. 99, Parcela 5. Pda. 61877. Matrícula 63183 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:32087/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.486 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. CALVO SEIJAS EMILIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle B. Gifford 1508 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 1, Mza. 102, Parcela 9. Pda. 48978, Matrícula 58563 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 31900/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.487 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. RODRÍGUEZ MARÍA ELENA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Tte. E. Insua 131 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 25, Mza. 25 b, Parcela 12, Pda. 21856, Matrícula 98451 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 31305/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.488 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. BERRIEL RAFAEL GABRIEL y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle J. Queirel 367 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 34, Mza. 34 L, Parcela 8. Pda. 12905, Folio 37/1956 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 30567/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.489 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. MAIO RAFAEL y DESTEFANI DE MAIO IRMA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Comodoro Martín Rivadavia 1870 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. A, Mza. 56, Parcela 8, Pda. 70941, Matrícula 143631 para que en el plazo de 30 días deduzcan opo-

siciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 30139/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.490 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Salta 321 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I Secc. B Qta. 11 Mza. 11 C Parcela 2 A Pda. 9305 Matrícula 21778 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 29325/12, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.491 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. BOMBILLAR JOSÉ FRANCISCO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle San Nicolás 1214 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Fr. II, Ch.16, Mza. 27, Parcela 11. Pda. 62124, Matrícula 77914 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 26993/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.492 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PETRONI GREGORIO JUAN RICARDO, PASTOR JOSÉ MANUEL FELIPE, ROMANO VICENTE

INOCENCIO, HARGUINTEGUY FRANCISCO JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Tomás Espora 1883 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: VI, Secc. A, Mza. 60, Parcela 33, Pda. 68439, Matriculas 55548 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 26758/12, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.493 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. MIRA O MIRA TRIGO MANUEL y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Casacuberta 1532 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 16, Mza. 8 Parcela 7. Pda. 138757, Matrícula 120.161 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 25008/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.494 / nov. 2 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PEREDA JORGE BALDOMERO VICENTE y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Chacabuco 759 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 28, Mza. 28 U, Parcela 21. Pda. 131465. Matrícula 53105 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035-37874/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 14.496 / nov. 2 v. nov. 4

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Morón**. DELIA EMMA DE ROSA, JORGE ALBERTO SALGADO y LILIANA VIRGINIA SALGADO. Herederos de Francisco Salgado, según consta en la Declaratoria de Herederos de fecha 15/05/2009, Poder Judicial de la Nación, Justicia Nacional en lo Civil, Juzgado N° 1, transfieren a Liliana Virginia Salgado el comercio de rubro: carteles de acrílico, chapas de bronce, enlosadas, sellos de goma y fotocopias, sito en la calle 9 de Julio 158, Morón, Buenos Aires, C.P. 1708. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.828 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS - **San Justo**. GUSTAVO CÉSAR SENDRA, CUIT 20-12684996-7, comunica transferencia municipal a Pinturerías Sendra S.R.L. CUIT: 30-71509654-0, sita en la Avda. J.M. de Rosas N° 4606, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

L.M. 197.655 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **Villa Madero**. HURTADO MIGUEL ERNESTO DNI N° 23.826.281, vende y transfiere a Galeano Hugo Daniel, DNI N° 20.010.358 Fondo de Comercio de Lavadero Manual del Automotor y Playa de Estacionamiento sito en Av. Vélez Sarsfield N° 181, Villa Madero. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.662 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **Castelar**. MARÍA SOLEDAD PALLOTTO, transfiere a ELIZABETH NOEMÍ KENNEDY, del Lavadero Automático de Ropa, sito en Avellaneda 954 - Locales 9, 10 y 11 de Castelar, Pdo. de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.809 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **Morón**. La Sra. ROMERO SILVIA LORENA, comunica que cede y transfiere su 50% del fondo de

comercio de Peluquería Instituto de Belleza sito en la calle Ntra. Sra. del Buen Viaje Nro. 1092, Localidad y Partido de Morón, Pcia de Bs. As. a la Sra. Espinola González Vilma Rosa. Reclamos del Ley en el mismo.

Mn. 63.819 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Se comunica que CAROLINA VANESA SEGOVIA, DNI: 28.387.508 transfiere fondo de comercio, destinado a Maxikiosco y Polirrubro sito en 25 de Mayo N° 1319, Belén de Escobar, Partido de Escobar a Herman Jorge Manoileff, DNI: 26.348.729, Reclamos de Ley en 25 de Mayo 1319. Belén de Escobar, Partido de Escobar.

S.I. 42.464 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **La Plata**. IANNONE NICOLÁS, con domicilio legal en calle 138 Nro. 1436 de La Plata, DNI 11.867.226, vende a Pontepriimo Fabio Raúl, con domicilio Legal en calle 527 e/ 142 y 143 Nro. 4138 de La Plata, DNI 20.885.089, fondo de comercio del rubro de Depósito y Venta de Materiales de construcción (Carga y Descarga Interna), de calle 138 Nro. 1436, La Plata libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Iannone Nicolás, Titular.

L.P. 28.480 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. SORRENTI MARIO, PALMIERI MIRTA, con domicilio en Santiago del Estero 2199 Mar del Plata transfieren fondo de comercio sito en Santiago del Estero 2199 de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, denominado "Pastel" dedicado al ramo café-bar, a Pastel And Coffe S.R.L. domiciliada en J.J. Paso 3870 Mar del Plata. Reclamos de Ley en 9 de Julio 3595 de Mar del Plata. Cristian Milasincic, Abogado M.P. 35.849 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **Junín**. Se hace saber que STELLA MARIS RUSTICI, D.N.I. 10.211.189, transfiere a Issets S.A. el Fondo de Comercio "Instituto Superior de Enseñanza

Técnica de Salud" (ISETS) sito en Padre Ghio 231 de la Ciudad de Junín. Reclamos de Ley en Estudio Jurídico Acerbo; Pellegrini 107 de Junín. Agustín A. Acerbo, Abogado.

Jn. 70.340 / oct. 27 v. nov. 2

POR 5 DÍAS – **La Plata**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 se anuncia la transferencia de Fondo de Comercio "INDUSTRY NC", con domicilio en calle 42 N° 1120 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, de Martín Javier Vattiato, DNI 21.544.352, con domicilio en calle 485 esquina 139 s/n° San Joaquín, lote UF 15, Gorina Partido de La Plata, comerciante, CUIT 20-21544352-4, a las señoras Nancy Karina Vattiato, DNI 22.349.712, domiciliada en calle 19 esquina 461 C de City Bell, Partido de La Plata, CUIT 27-22349712-3, Agostina Vattiato, DNI 30.728.536, con domicilio en calle 35 N° 1475 de La Plata, CUIT 27-30728536-9, y Antonela Vattiato, DNI 33.850.817, domicilio calle 35 N° 1475 de La Plata, CUIT-23-33850817-4. La transferencia incluye mercaderías, bienes muebles, útiles y maquinarias de trabajo, valor llave, nombre comercial y clientela. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle N° calle 55 N° 1049 La Plata. Omar R. Berstein Abogado DNI 11377568 24/10/2016.

L.P. 28.606 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. Se hace saber que la Sra. ADELA ANGÉLICA ACEVEDO DE ACEVAL D.N.I. 11.916.238, domiciliada en la calle La Rioja 2588 de la localidad de Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio denominado "Grismar", rubro Maxikiosco, almacén y venta de Art. varios, sito en Av. San Martín 4277 Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, a la Sra. Griselda Yolanda Aceval D.N.I. N° 24.935.789 con domicilio en La Rioja 2588 de la ciudad de Rafael Calzada, Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 49.608 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS – **Pergamino**. DELGADO, NÉSTOR J. domiciliado en la calle E. Carriego 827 de Pergamino;

vende cede y transfiere el fondo de comercio, remis y todos los demás componentes del mismo, sita en Av. H. Yrigoyen 902 de Pergamino, libre de pasivo y personal a Daunes Cosentino, Omar H. domiciliado en la calle J.J. Valle 1135 de Pergamino. Reclamos de Ley calle Pinto N° 1407, Pergamino. Dr. Nicolás Pinco, Abogado.
Pg. 85.542 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - Villa Sarmiento. El Sr. WENG ZHUEN, comunica que cede y transfiere autoservicio sito en Ing. Guillermo Marconi N° 2371, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. al Sr. Lin Weikun. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 63.874 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - San Martín. DORA BEATRIZ MANUEL D.N.I. N° 11.015.895, transfiere libre de deuda, gravamen y sin personal, fondo de comercio de Copetín al Paso "Los Amigos", sito en la calle Saavedra N° 1813 de la Ciudad de San Martín, Partido de Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires, a Héctor Oscar Girona D.N.I. N° 8.254.011. Para reclamos de Ley se fija domicilio en el mismo.
S.M. 54.797 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - José León Suárez. CODUTTI ÁNGEL, transfiere fondo de comercio de ventas al por menor de prendas y accesorios de vestir a Díaz Ramón Gabriel del local ubicado en la calle Brigadier J.M. de Rosas 2549. José León Suárez Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 54.804 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - Nueve de Julio. "YEDA S.A.", CUIT 30-71152916-7, domiciliada en calle Valle número 1083, piso 3, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere a "Seven Lakes S.A.", CUIT 30-71103895-3, que gira con domicilio en calle Merced número 498 de la ciudad de Pergamino, el fondo de comercio del establecimiento comercial dedicado a Hotel - Salón de Fiestas denominado "Cla Lauquen Hotel y Eventos", con domicilio en Ruta 5, Colectora 646, de la ciudad de Nueve de Julio. Reclamos de Ley en el domicilio de la escribanía interviniente, Dr. Alem número 480 de la ciudad de Pergamino. Notario Damián F. Linares. Pergamino, 24 de octubre de 2016.
L.P. 28.618 / oct. 31 v. nov. 4

POR 5 DÍAS - José Mármol. LORENA JUÁREZ DNI 23.090.930, domiciliada en Amenedo 1995 José Mármol, cede en forma gratuita y transfiere a Sebastián Rey Molinari, DNI 21.484.789, domiciliado En King 876 José Mármol, el comercio de droguería "Baltar" sito en la calle Dorrego 568, José Mármol, Ptdo. de Altee. Brown, Pcia. de Bs. As. Libre de toda Deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mismo domicilio de la parte vendedora. Mario E. Cortés Stefani Abogado.
L.P. 28.623 / oct. 31 v. nov. 4

POR 5 DÍAS - Adrogué. Número de Aviso 49.043 fecha de publicación 30/09/16 pag. 7848. Rectificación de número de Avenida San Martín (1925) a 1924. Inés Cabuli, Escribana.
L.Z. 49.654 / oct. 31 v. nov. 4

POR 5 DÍAS - San Justo. J.M.C. MARTÍNEZ y CÍA S.R.L. Transfiere a MC Martínez y Cía S.R.L. Habilitación Municipal de Tornería, Matricería y Fabricación de Maquinarias, sito en Av. San Martín 2846 San Justo Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 197.001 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - Ingeniero Maschwitz. Transferencia de Fondo de Comercio Aviso que MARIANA GRACIELA SOUTO DNI 22.675.337, Transfiere a Santiago Tomás García DNI:38.267.776, el fondo de comercio del rubro de Almacén - sito Mendoza 1578 Loc. 6, I. Maschwitz, Prov. Buenos Aires.
Z-C. 83.796 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - Martínez. AYDEE ESTHER VICENTE y JORGE BOCCHI, transfieren a Daniela Ruth Guglielmino y Walter Martín Guglielmino el Fondo de Comercio rubro venta de Materiales Eléctricos cuyo nombre es "Electricidad Bocchi S.H.", sito en Hipólito Yrigoyen N° 2699, Localidad de Martínez. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.I. 42.572 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. ANESETTI MARÍA CRISTINA DNI 11.531.947 domiciliada en Ituzaingó 5702 PB Dúplex 13, transfiere su Fondo de Comercio sito en Funes 958 MdP, destinado a Polirrubro a favor del Sr. Delgado Favio DNI 22.229.525 domiciliado en Chacabuco 3121 8 "M" MdP. Para reclamos de Ley se fija el domicilio Corrientes 2256 MdP Bonggi Pablo, Martillero Reg. 3598. M.P. 35.945 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - La Plata. Aviso que FLORENCIA SOLER, DNI 31.065.216, transfiere fondo de comercio a Emiliano Emanuel Marracino, DNI 27.236.313, con nombre de fantasía "Centro Integral Veterinario" sito en calle 72 N° 314 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 28.859 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - La Plata. Se hace saber que la Sra. DEL GRECO VICENTA ANTONIA, CUIL: 27-16260749-4, con domicilio en calle 37 y 155 de la ciudad de La Plata, transfiere a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Humo y Malbec S.R.L. con domicilio legal en la Av. Emilio Castro 5030 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el 100% del fondo de comercio de su propiedad denominado "Parrilla Don Clemente", perteneciente al rubro Restaurante/ Parrilla, sito en Avenida 44 e/ 150 y 151 de la Ciudad de La Plata. Para reclamos de Ley se fija el domicilio del Contador Ángel Julio Forgioni, sito en Av. Córdoba 6090 3° D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
L.P. 28.864 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - Morón. ZAFFINI MAURICIO, cede a Ivana Zaffini, Ferretería, artículos para el hogar, comercio, bazar, artículos de limpieza y uso doméstico (incluye sueltos), gas envasado hasta 10 Kg., artículos para iluminación sito en Alessandri 1467, Morón, Bs. As. Reclamos en el mismo.
Mn. 63.954 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón Social ESCURRA CLARA ANDREA KARINA, CUIT 27-28163692-3 con domicilio Real en Catamarca 430, Partido de Pilar, anuncia la transferencia de titularidad de habilitación comercial, correspondiente al rubro kiosco, ubicado en la calle Rivadavia 648 Localidad de Pilar, Partido de Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Manquez Rosa Elena, CUIT 27-13758368-8 con domicilio real en De La Visitación 1073, Partido de Pilar, bajo el Expediente de Habilitación N° 1545/07. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.
S.I. 42.564 / nov. 2 v. nov. 8

POR 5 DÍAS - Zárate. El Sr. FERRARIS MIGUEL ÁNGEL, domiciliado en la calle Brown 2451, de la Localidad de Zárate, DNI 4.988.260, CUIT 20-04988260-3, transfiere el Kiosco y despensa sito en la calle Brown N° 2451 de la Localidad de Zárate, siendo la adquirente la Sra. Panella Paola Vanesa, DNI 23.106.545, CUIT 27-23106545-3. Reclamos de Ley en Lavalle N° 485 de la Localidad de Zárate.
Z-C. 83.791 / nov. 2 v. nov. 8

Convocatorias

LÍNEA SESENTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14/11/2016, a las 15:00 hs en el local de Ruta Panamericana Km 42,950, Ing. Maschwitz, Escobar, Bs. As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos del atraso de la convocatoria a Asamblea.
- 3) Consideración de la documentación Art. 234, inc 1 Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2015.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección del Órgano de Fiscalización por un ejercicio. Dr. Maidán Sebastián Hugo, Abogado.
L.P. 28.509 / oct. 27 v. nov. 2

MÉDICOS DE ENSENADA S.A.

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se hace saber a los accionistas, que "Médicos de Ensenada S.A." Matrícula 94813 del 14/08/2009 D.P.P.J., convoca a Asamblea Ordinaria de socios, para el 15 de noviembre de 2016 a las 12,00 hs. en La Merced 383 de Ensenada, Pcia. de Bs. As. sede social de Médicos de Ensenada S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Apertura.
- 2) Designación de socios para firmar el acta.
- 3) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2016 y demás documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la ley de sociedades 19.550.
- 4) Distribución de utilidades del ejercicio.
- 5) Elección de Director Suplente. (Art. 258 L.S.).
- 6) Aprobación de la gestión del directorio.
- 7) Cierre. Se hace constar que los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con no menos de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea (Art. 238 L.S). Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S. De Rosa Juan Manuel Presidente, DNI 18.400.976, CUIT 20-18400976-6.
L.P. 28.449 / oct. 27 v. nov. 2

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ACLIBA) ZONA II

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2016, en primera convocatoria a las 10:00 Hs. en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 11:00 Hs., en su sede de la calle Lavalle N° 51 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos, Aprobación de Gestión, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.
- 3) Renovación de autoridades para cumplir el período 01/07/2016 al 30/06/2019. Verónica Degrossi, Presidente.
Qs. 90.877 / oct. 27 v. nov. 2

TRANSPORTES JOSÉ HERNÁNDEZ S.A.C. e I.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2016 a las 15:00 horas en el local de la calle Martín de Irigoyen 3510 de la localidad de San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por tres ejercicios.

5) Elección del Consejo de Vigilancia por tres ejercicios. El Directorio. Omar Eduardo Mansilla, Presidente. María F. Fernández Bonomi, Contadora Pública.

L.P. 28.511 / oct. 27 v. nov. 2

AGROPECUARIA LA BOLSA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Agropecuaria La Bolsa S.A., a la Asamblea General Extraordinaria en calle Benito de Miguel nro. 111 de Junín (B) para el día 14 de noviembre a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación y aprobación de lo tratado en el Acta de Directorio de fecha 07/10/16, donde se trató y aprobó la gestión del Directorio para la venta de un campo denominado La Bolsa con un inmueble, en la localidad de Weisburd, Jurisdicción y Departamento de Mariano Moreno, de la Provincia Santiago del Estero. La Sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la LGS. El Directorio. Miriam Natalia Ferro, Abogada.

L.P. 28.585 / oct. 28 v. nov. 3

COES SUDAMÉRICA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo 16 de noviembre de 2016 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en la sede social de la firma, Av. Mitre 5595, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores Sr. Horacio Emilio Lara (titular) y Sra. Dina Rosa Brodsky (suplente). Aprobación de su gestión. Su remuneración.

3) Elección de directores titular y suplente en reemplazo de los renunciados.

4) Ratificación o rectificación de las resoluciones adoptadas por las Asambleas del 13 de mayo de 2013, 2 de noviembre de 2015 y del 29 de abril de 2016.

5) Cambio de la sede del domicilio social. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Raúl Daniel Naftal, Presidente.

L.P. 28.595 / oct. 28 v. nov. 3

SADEGI S.R.L.

Reunión de Socios

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Reunión de Socios para el día 18 de noviembre de 2016, a las 12:00 hs. en 1º convocatoria y a las 13:00 hs. 2º convocatoria, en Laprida 2222, Localidad San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos socios para firmar el acta.
2) Confirmación, en los términos del Art. 393 y concordantes del Código Civil y Comercial, del Acta de Reunión de Socios de fecha 21/10/2016, cuyos puntos del Orden del Día fueron los siguientes:

1) Elección de dos socios para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016.

3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
4) Consideración de la gestión de la Gerencia y de su retribución, en exceso de los límites establecidos por la Ley 19.550 (Art. 261). Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. María Eugenia Iturralde, Abogada.

L.P. 28.607 / oct. 28 v. nov. 3

ASOCIACIÓN CIVIL LAS ORQUÍDEAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03/12/2016, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Río de Janeiro 2, Pilar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley N° 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016 y aprobación de la gestión del Directorio.

3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino. No está comprendida en Art. 299 de la Ley 19.550. Marcelo Fabián Garay, Presidente.

Mn. 63.860 / oct. 28 v. nov. 3

LAS FUENTES CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Las Fuentes Club S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de noviembre de 2016 a las 10:30 hs. en la sede social de la calle Virrey Vértiz 10 Tristán Suárez, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016.

3) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.

4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Remuneración de Directorio, en su caso, en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.

6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

7) Determinación del número de integrantes de la Comisión de Vecinos y designación de los mismos.

Para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada. Daniela Zanetich Bozjak, Presidente.

C.F. 32.177 / oct. 28 v. nov. 3

ELY MAR S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2016, a las 18:00 horas en la sede social de calle San Martín N° 1034 Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables con sus notas y anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 30 de junio de 2016 y proyecto de distribución de utilidades.

3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 30 de junio de 2016.

4) Contratos entre un Director y la Sociedad.

5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para ocupar los respectivos cargos por dos ejercicios.

6) Aprobación de los aportes y devoluciones registrados en la cuenta "Anticipos de Accionistas" durante el ejercicio 2015/2016.- Sociedad no incluida en el Art. 299 L.G.S. El Directorio. Adolfo Eduardo Esper, Presidente.

L.P. 27.888 / oct. 28 v. nov. 3

BAIPRO INGENIERÍA Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16/11/2016, a las 10:00 horas en primera y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento de capital social. Capitalización de aportes irrevocables. Reforma de estatuto social. Emisión de acciones.

3) Autorización al directorio y/o a las personas que la asamblea determine para que eleven las reformas a escritura pública e inscribir las mismas.

Guillermo Andrés Cenatiempo, DNI 24.670.705, Presidente.

B.B. 58.843 / oct. 28 v. nov. 3

GRAVAZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Por reunión de directorio de fecha 19/09/2016, y por no haber existido quórum en la asamblea convocada en primera convocatoria de fecha 19 de octubre de 2016 a las 10:00 horas, se convoca a los Sres. accionistas de Gravaz S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2016 a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Río Salado N° 9215 de la Localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Ratificación de lo decidido por medio de la asamblea de fecha 06 de junio de 2016 en cuanto a la elección de nuevas autoridades. Walter Marcelo Grajales Arabi, Presidente.

S.M. 54.810 / oct. 31 v. nov. 2

RIVA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Riva S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 hs., en la sede social sita en la calle Libertador General San Martín 431, de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1) Modificación del artículo décimo segundo del Estatuto de la sociedad.

2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio hasta el presente.

3) Designación de los integrantes titulares y suplentes del Directorio por un período de tres años.

4) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta Autorizada: María Elsa Di Stefano, Abogada apoderada de Riva S.A. No comprendido por Art. 299. María Elsa Stefano, Abogada.

L.P. 28.702 / oct. 31 v. nov. 4

IBERICA S.A.I.C.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/11/2016, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Boedo 301 1er. Piso en Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio N° 47 cerrado el 30/06/2016. Tratamiento del resultado.

3) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de la asignación de honorarios.

4) Desistimiento del trámite de inscripción de Directorio.

5) Elección de Directores y distribución de cargos, período de vigencia.

6) Designación de un Síndico titular y de un síndico suplente, período de vigencia.

Art. 33 del Estatuto Social: Para asistir y votar en las Asambleas los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones, o un certificado de depósito de ellas

expedido por un Banco o Institución similar. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en las Asambleas, mediante poder o carta poder, aún para el caso de acciones al portador, pero nadie podrá representar en la Asamblea a más de un accionista. El Directorio tendrá facultad para exigir a los asistentes a las Asambleas justificación de su entidad, ya concurran por acciones nominativas o al portador. El depósito podrá ser suplido con una comunicación fehaciente de asistencia por parte de los accionistas, recibido con no menos de tres días hábiles al de realización de la Asamblea, tal como lo dispone la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias (Art. 238 - 2° párrafo).

La documentación Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2016 se encuentra a disposición de los señores accionistas a efectos de ser examinada en Av. Córdoba 1345 piso 15 "A" CAB.A. de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs. Acordar cita previa al tel. 4811-4694 contactando con el Cdor. Pablo Orsi. Manuel Jamardo, Presidente.

C.F. 32.187 / oct. 31 v. nov. 4

BANCALARI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Ruta Panamericana Km. 12, cruce con Camino Bancalari, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 47 finalizado el 30 de junio de 2016.

2) Consideración del resultado del ejercicio.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Valeria Sio, Contadora Pública

C.F. 32.188 / oct. 31 v. nov. 4

MEMBRANAS TECHFLEX ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocasé a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1° de diciembre de 2016, en primera convocatoria a las 14:00 hs., y en caso de fracasar aquella, en segunda convocatoria de ese mismo día a las 15.00 hs., en la Sede social sita en calle Benjamín Seaver N° 5470, Localidad de Grand Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Balance General cerrado el 30/04/2016 para su aprobación por parte de los accionistas.

2) Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación y asignación de honorarios.

3) Consideración del impuesto a las ganancias del período 2016, la constitución de reservas y distribución de dividendos a los accionistas.

4) Consideración de la remoción del Sr. Alejandro Rosario Manuel Leguizamón al cargo de Director Titular por incumplimiento de sus funciones; consideración de la renuncia del Sr. Ricardo Rosario Alfredo Leguizamón al cargo de Director Suplente; la elección de reemplazantes para ocupar los cargos de Director Titular y Director Suplente que queden vacantes.

5) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta junto con el Sr. Presidente. Leonardo Ariel Barone. Presidente.

Qs. 90.863 / nov. 1° v. nov. 7

CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO SAN NICOLÁS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Clínica de Diagnóstico San Nicolás S.A. a la Asamblea General

Ordinaria que se realizará el día 24 de noviembre de 2016, a las 13:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 125 de la Ciudad de San Nicolás de Los Arroyos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2) Aprobación de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley de Sociedades, en especial Estados Contables y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

3) Asignación de resultados.

4) Aprobación de la gestión del Directorio.

5) Fijación de la remuneración de los Directores.

No reunida la mayoría necesaria para la primer convocatoria, se llama a segunda convocatoria, según lo establecido por la Ley de Sociedades, una hora después de la fijada para la primer convocatoria. Juan Carlos Scaglio, Presidente. Raúl G. Eralde, C.P.N.

S.N. 75.172 / nov. 1° v. nov. 7

ATALAYA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Atalaya S.A. a celebrarse en Chascomús, Ruta 2 Km. 113,500 para el 18 de noviembre de 2016 a las 9:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:30 hs. del mismo día para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presida.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Tratamiento del resultado del Ejercicio.

5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.

Nota: Los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la misma. Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550. No Comprendida Directorio Dr. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

L.P. 28.755 / nov. 1° v. nov. 7

INSTITUTO MÉDICO PLATENSE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre del 2016 en la sede social calle 51 N° 315 de La Plata a las 11 y 12 hs. en primera y segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1° LSC del ejercicio cerrado el 30/06/16. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. El Directorio. Raúl A. Tassi Presidente. Mónica Debaerdemaeker, Abogada.

L.P. 28.762 / nov. 1° v. nov. 7

ASOCIACIÓN GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE NECOCHEA

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convoca a los socios a Asamblea Anual Ordinaria, para el día martes 17 de noviembre de 2016, en la Sede de la Delegación Necochea del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sita en calle 57 N° 2745, a las 19:30 hs. para primera convocatoria, y 20:00 hs. para segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2) Designación de dos socios presentes para que juntos con el Presidente de la Asociación firmen el acta de Asamblea.

3) Informe sobre las razones por las cuales se procede a llamar a Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea.

4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario de la Asociación por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2016.

5) Enumeración de las listas de candidatos a ocupar cargos directivos y sus propuestas.

6) Elección de una nueva Comisión Directiva por el término de dos ejercicios hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 30/06/2018 de acuerdo a lo dispuesto los Art. 16 y 17 del Estatuto de la Asociación.

7) Varios. Agustina Larraburu, Presidente.

Nc. 81.509

ELEMEC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/2016 a las 15:00 hs. en calle 5 N° 1223-1°-C-La Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Gestión del Directorio al 31/7/16.

2) Honorarios del Directorio.

3) Elección del Directorio por el término de 3 ejercicios.

4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta-Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge Butti, Contador.

L.P. 28.855 / nov. 2 v. nov. 8

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA TERESITA LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social y Resolución del Consejo de Administración, se convoca a los señores asociados Delegados titulares y suplentes, de los distritos números uno, dos, tres, cuatro y cinco, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 2/12/2016 a las 21:00 hs., en el local social de la entidad sito en calle 35 N° 746 de Santa Teresita, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Delegados de Distrito, presentes, para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración y aprobación, de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos del Ejercicio N° 64, comprendido entre el 1°/9/15 y el 31/08/16. Informe del Síndico. Dictamen del Auditor.

3) Destino de los excedentes y aprobación del 5% para Reserva Legal, 5% para el Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para estímulo del Personal y 5% para el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa. El Consejo de Administración propone destinar el saldo del Ejercicio N° 64 para la obra de ampliación de las instalaciones de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales y prosecución de tendido de red domiciliaria en la localidad de Santa Teresita.

4) Elección de tres (3) Delegados de distrito, presentes para integrar la Junta Escrutadora.

5) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares para cubrir por tres (3) años cinco (5) vacantes producidas por terminación de mandato de los señores José Antonio Rey Pérez; Carlos Rocha Fernández; Marcelo Miguel Casas; Carlos Romualdo Moriconi y Gabriel Roberto Morales; tres (3) Consejeros Suplentes para cubrir por un (1) año, el primero por terminación de mandato del señor Oscar Loto y los dos restantes para suplir sendas vacantes acéfalas; un (1) Síndico titular en reemplazo de la señora Marta Mabel Ferraro, que cesa en su mandato, y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo del señor Carlos Roberto Equisito, que cesa en su mandato.

6) Proclamación de los electos. José A. Rey Pérez, Presidente. Marcelo M. Casas, Secretario.

L.P. 28.793 / nov. 2 v. nov. 3

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA – ÍTALO GERARDO PISANI, domiciliado en Club de Campo Abril, Barrio La Quinta Lote 50, Partido de Berazategui, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Depto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes, 27/10/16. Salvador H. Aparo, Secretario General.

L.P. 28.830

Sociedades

TRANSPORTE DON ALFREDO S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que de acuerdo a lo resuelto por unanimidad en la reunión de socios celebrada el día 08 de septiembre de 2015, Acta NP 26, se ha decidido su reconducción por el término de 50 años contados a partir de la inscripción de la misma en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, modificándose de tal manera el Artículo Segundo del Contrato Social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Artículo Segundo: "La sociedad tendrá una duración de 50 años contados a partir de la inscripción registral de la reconducción". Manuel Faggiolini. Abogado.

M.P. 35.794

LUCIANO S.A.

POR 1 DÍA - Designación del Directorio: Por Asamblea General Ordinaria N° 67 unánime de fecha 3/10/2016, se aprobó por el término de tres años: Presidente: Juan José Luciano (CUIT 20-04688112-6), Vicepresidente: Lucas Ariel Luciano (CUIT 20-21525767-4). Directores Titulares: Mónica Alejandra Luciano (CUIT 27-16595355-5) y Nicolás Lucio Luciano (CUIT 20-28770596-5) y Director Suplente: María Angélica Bruno (CUIL 27-04722657-6). A sus efectos legales publíquese. José Luis Colabella Peña. Contador Público.

S.N. 75.129

TRANSPORTE DON ALFREDO S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por instrumento privado de fecha 31/03/14 la Sra. Mabel María Laurencena, argentina, DNI N° 04.775.772, CUIT. N° 27-04775772-5, empresaria, nacida el 18 de diciembre de 1943, viuda de sus primeras nupcias de Carlos Alberto Uhart, domicilio calle Viamonte N° 1570, Entrepiso, de C.A. B.A., transfirió la cantidad de 90 cuotas sociales de valor \$ 10 cada una al Sr. Mariano Uhart, argentino, DNI N° 30.859.270, CUIT 20-30859270-8, licenciado en Administración de Empresas, nacido el 24 de febrero de 1984, soltero, domicilio calle Posadas N° 1454, Piso 7° "B", C.A.B.A. Manuel Faggiolini. Abogado.

M.P. 35.793

PASCIULLO Y DIGNANI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. privado de fecha 12/10/16 se const. Pasciullo y Dignani S.R.L. dom. Ruiz Moreno N° 38 bis de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Prov. de Bs. As. Duración: 100 años desde insc. Reg. Capital \$ 100.000. Socios: Jéssica Daiana Pasciullo arg.nac.14/03/93, de 23 años DNI N° 37.399.302 CUIT 27-37399302-1, soltera, dom. en calle Ruiz Moreno N° 38 bis de esta ciudad, auxiliar de enfermería hija de Juan José Pasciullo y Ana Haydee Olivera; Beatriz Rosana Dignani argent. nac. el 14/08/66 de 50 años de edad, viuda en 1° nup. de Oscar Salinas. dom. Rivadavia N° 479 de esta ciudad comercial. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos asis-

tenciales y de reposo de tipo geriátrico, así como la atención de enfermeros y/o internados de la tercera edad, con o sin jubilación y/o pensión y/o obra social; facilitar la recepción de servicios clínicos, psiquiátricos, psicológicos, kinesiológicos, recuperatorios y anexos. 2) Atención alojamiento asistencia, curación y cuidados de pacientes gerontológicos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. 3) Explotación y administración de casas y/o clínicas de descanso e instituciones geriátricas en todas sus formas. Para la consecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Gerente: Jéssica Daiana Pasciullo. Duración: Permanente. Fiscalización: Socios Cierre Ejerc. 30-10 de cada año Notaria. Milena García Titular Reg. 2 San Nicolás.

S.N. 75.133

POSAN SINERGIA SAN NICOLÁS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. priv. del 11-10-2016, con firmas certif. por Esc. Milena García, Tit. Reg. 2, San Nicolás, se const. "Posan Sinergia San Nicolás S.R.L.", Dom. España 54, San Nicolás. Bs. As. Socios: Faustino Sebastián Sánchez, arg., soltero, dom. San Marín 71 San Nicolás, prov. Bs. As., DNI 34.205.916; Contador Público Nacional y Gerónimo Podestá, arg., soltero, dom. en De La Nación N° 120, Piso 9° de San Nicolás, prov. Bs. As., DNI 32.734.545, Licenciado en Administración. Duración: 100 años desde su inscripción registral. Capital: \$ 20.000. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Transporte: Mediante el transporte de carga en general, excepto de pasajeros, por cuenta propia o de terceros, urbano, provincial, nacional e internacional, de acuerdo con los permisos y autorizaciones que otorguen en cada caso, las autoridades competentes en la materia. Constructora: Mediante proyecto, ejecución, dirección y administración por cuenta propia o de terceros, de obras privadas y/o públicas nacionales, provinciales y/o municipales, proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Para la consecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Gerentes: Faustino Sebastián Sánchez y Gerónimo Podestá. Duración: indefinido. Fiscalizac: Socios. Cierre Ejerc.: 30-09 cada año. Notaria. Milena García Adsc. Reg. 2 San Nicolás.

S.N. 75.128

SECCUS ARENALES TECH S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instr. privado de fecha 26/9/2016 se constituyó una S.R.L. integrada por Gonzalo Ariel Etchebarne, arg., soltero, hijo de Abel Etchebarne y de Gabriela Velazco, nacido 17/6/1996, 20 años, D.N.I N° 39.491.146, CUIT 20-39491146-2, con domicilio en calle 8 N° 1357 de la localidad y partido de La Plata, provincia de Bs As, comerciante; y Alejandro Eduardo García, arg., soltero, hijo de Eduardo García y de María Josefa Rodríguez, nacido 28/6/1990, 26 años, D.N.I. N° 35.142.338, CUIT 20-35142338-3, con domicilio en calle Monteagudo N° 170 Dpto. 7 A de la CABA, comerciante, Denominación: Seccus Arenales Tech S.R.L., Domicilio Social: Juan José Castelli N° 125 de la localidad y partido de General Arenales, provincia de Bs As Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directamente, por representantes o en representación de cualquier entidad como comisionista de ventas en el extranjero y/o como consignatario, organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos o extranjeros; ser despachante de aduana; ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y mayoristas, realizar estudios de mercado, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidad de colocación de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación de normas

del comercio internacional, con exclusión de todo asesoramiento para el que la Ley exija título profesional o habilitante. Se excluyen las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488. b) Transporte: mediante el transporte de mercaderías, maquinarias, repuestos, materias primas, haciendas, frutos, encomiendas, equipajes. Ser agente marítimo, operadores de contenedores; realizar traslados aéreos, terrestres o en vagones de ferrocarril. Los transportes se realizarán, en el ámbito provincial, interprovincial o internacional, ya sea de bienes perecederos o imperecederos. c) Servicios: asesoramiento, capacitaciones, servicio técnico y reparaciones de los productos comercializados relacionados con el objeto. El presente objeto social se desarrollará con intervención de profesionales con título habilitante cuando así corresponda según las respectivas reglamentaciones en vigor. Capital: \$ 20.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 10 cada una. Plazo Social: 99 años a partir de la inscripción. Administración y Representación legal: Gerente. Alejandro Eduardo García, D.N.I N° 35.142.338, durará en su cargo hasta que se le revoque el mandato. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Carlos PedroAjamil, Abogado.

L.P. 28.229

GEN PRIMARIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Contrato privado del 14-08-2016 Socios: Ignacio Martín Prieto, DNI 28.860.603, fecha de nacimiento 29/04/1981, casado, argentino, empresario, con domicilio en Lambare 174, localidad de Avellaneda, partido de Avellaneda, Prov. Bs. As. y Carlos Sebastián Medina, DNI 29.697.397, fecha de nacimiento 21/08/1982, soltero, argentino, empresario, con domicilio en 12 de Octubre 292, localidad Avellaneda, partido Avellaneda, Prov. de Bs. As. 1) Denominación: Gen Primario S.R.L. 2) Domicilio: Lambare 174, localidad Avellaneda, partido Avellaneda, Prov. de Bs. As. 3) Duración 99 años. 4) Administración y Representación: Estará a cargo de un gerente, socio o no, quien actuará y durará indefinidamente en el cargo. La representación, legal y el uso de la firma será ejercida por: Ignacio Martín Prieto socio gerente. La Fiscalización estará a cargo del socio no gerente. 5) Constructora: Construcción y venta de edificios afectados por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Viviendas unifamiliar, Barrios cerrados, Country y/o clubes de campo, construcción y venta de todo tipo de inmuebles. Demolición y excavación de obras, movimiento de suelos, servicio, construcción de calle y caminos, señalización de caminos y calles, bacheo de calles, construcción, reacción de plazas y espacios públicos, reparación de veredas, compra, venta, acopio de materiales para la construcción y afines, industriales: fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, productos en general, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de insumos, materia prima, productos elaborados o semielaborados y de artículos en general, reparación, instalación y mantenimiento de luminarias, públicas o privadas. inmobiliaria: Compra venta, permuta, cesión alquiler y toda clase de operaciones inmobiliarias, por cuenta propia o de terceros, trabajos de hidráulica, desagües pluviales y cloacales. Saneamiento, entubados, espacios verdes, poda de árboles, mantenimiento de parque y plazas, servicios empresariales general, servicios de intermediación a la actividad financiera servicios auxiliares a la intermediación. Financiera N.C.P. intermediarios comerciales. (Comisiones por intermedias entre comprador y vendedor servicios de informática N.C.P. 620 - servicios de programación y consultoría informática y actividades informáticas y comunicaciones compra, venta, consignación, elaboración, importación y/o exportación, comercio por mayor y por menor de productos de bazar, herrajes, materiales eléctricos, electrónicos, de informática y computación, herramientas, luminarias, instrumentos musicales, sonido, sanitarios, productos de librería, comerciales, papelería: mantelería, productos y herramientas para la limpieza; instrumentos musicales, marroquinería; softwares y productos en general. Compra, venta, consignación, elaboración y distribución, por mayor y menor de bebidas, bebidas alcohólicas, productos lácteos, especias, harinas y derivados, alimentos y bebidas en general, cría, compra, venta, importación y exportación de: bovinos, porcinos, ovinos, aves y ganado en general faenado. Desposte, refrigeración, distribución, comercialización al por menor y por mayor, de sus productos derivados y afines, cultivo; compra venta, importación y/o exportación de frutas, ver-

duras, hortalizas, legumbres frutos secos, oleaginosas y forrajes, elaboración, distribución, comercialización por menor, por mayor de sus productos derivados y afines compra, venta, consignación, confección, importación y/o exportación, comercio por mayor y por menor de textiles, compra, venta, alquiler, importación y/o exportación de maquinarias para la explotación agrícola y ganadera, maquinarias y líneas de producción para la elaboración y transformación en general, maquinarias para la construcción y maquinaria en general, servicio de estacionamiento garaje de automotores. 6) Capital Social \$ 100.000. 7) Cierre de Ejercicio 31 de julio de cada año. Autorizado Contador Público Nacional, Daniel Juan Azcurra por Instrumento Privado de fecha 24/08/2016.

Av. 95.290

PRIMHER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Alberto Pablo Barros, 30/11/1963, DNI 16.747.772, Raquel Español 488 Wilde; Noemí Cristina Vidal, 12/12/1960, DNI 14.456.318, Brandsen 5810 10° B" Wilde; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Instrumento del 2/8/2016. 3) Denominación: Primher S.A. 4) Domicilio: Belgrano 5698 Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: compra, venta, arrendamiento, desarrollo y/o administración por cuenta propia o ajena de toda clase de inversiones y fideicomisos en general sobre bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las tareas sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes; como así también la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y/o a la reparación y/o reciclado de todo tipo de inmuebles. Todas las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesional con título habilitante. 6) Plazo 99 años desde inscripción. 7) Capital \$ 10.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. Presidente: Barbara Di Bonis; Director Suplente Alberto Pablo Barros. Domicilio especial directores: en la sede social. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Juan Carlos Copello (h). Notario.

Av. 95.283

DISTRIBUIDORA NOELIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento del 5/09/2016 unánime de socios: Se Designa Socio Gerente a Matías Nahuel Curcio, argentino, nacido el 14/12/1992, DNI 37.610.674, CUIL 20-37610674-9, soltero, comerciante, domiciliado Corvalán 1136, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As., por renuncia de Fabio Damián Curcio, argentino, nacido el 9/07/1961, DNI 14.557.057, CUIT 20-14557057-4, casado, comerciante, domiciliado Corvalán 1136, Wilde, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Todos con domicilio especial en Coronel Méndez 1079, localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As. Se reforman los artículos 4 y 6 del estatuto: "Cuarta: El Capital social es de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en mil (1.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, suscripta por los socios en los siguientes términos: Fabio Damián Curcio: 100 cuotas, Matías Nahuel Curcio: 450 cuotas y Marina Belén Curcio: 450 cuotas, integrado totalmente" "Sexta: La Representación legal y administración de la sociedad será ejercida por el Sr. Matías Nahuel Curcio, al que por este acto se lo designa Gerente, quien acepta el cargo, por el término de duración de la sociedad, y tendrá el uso de la firma social, en forma Única, precedida por el sello social". Agustina Verdinelli, Escribana.

Av. 95.285

PLÁSTICOS VANTEENKISTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Datos de los socios: Esteban Jesús Vansteenkiste, nac. 14/03/1955, arg. comerc., cas. 1° nupc. Silvia Noemí Sorani, hijo de Esteban Vansteenkiste y Ana Silva, DNI 11.325985, CUIT 20-11325985-0, domic. 53 N° 344 de Colón, Prov. Bs. As.; Adrián Gustavo Vansteenkiste, nac. 25/04/1981, arg., comerc., solt., hijo de Esteban Jesús Vansteenkiste y Silvia Noemí Sorani, DNI 28.499.645, CUIT 20-28.499.645-4, domic. 52 y 6 Dto. 2, de Colón Bs. As. y Joaquín Iván Vansteenkiste, nac. 17/12/1991, arg., comerc., soltero, hijo de Esteban Jesús Vansteenkiste y de Silvia Noemí Sorani, DNI 36.117.871, CUIL 20-36.117.871-9, domic. 53 N° 344 de

Colón Bs. As. 2) Fecha del instrumento de Constitución: Escrt. N° 68 del 24/08/2016. 3) Razón o denominación social: Plásticos Vanteenkiste S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: calle 10 N° 887, Colón, Ptdo. de Colón Prov. de Bs. As. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: compra, fabricación, distribución, venta, importación y exportación de productos plásticos elaborados en poli-propileno u otros materiales plásticos y afines, para uso del hogar, en sus distintas modalidades tales como: envases, estuches, recipientes, broches, perchas o cualquier otro producto de elaboración propia o adquirida. Empacar, envasar o embalar bienes y productos de todo género, fabricados, producidos, comercializados o importados por terceros. Compra, fabricación, venta, importación y exportación de máquinas y equipos con los que se fabrican los productos enunciados anteriormente. Cualquier otra actividad conexa o relacionada con las arriba descriptas. La Sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislación complementaria y otras que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive las prescriptas por la Ley Especial de Sociedades y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el registro Público de Comercio. 7) Capital Social: se fija en la suma de \$ 100.000,00, representado por 100 acciones de \$1.000,00, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Composición del órgano de Administración: La dirección y administración estará a cargo de uno o más socios a quienes se les designa con el carácter de socios gerentes con todas las facultades de la ley, quienes durarán en sus cargos por el término de tres (3) ejercicios. El uso de la firma será indistinta. Los soc. gerentes representarán a la sociedad ante terceros, instituciones y/o reparticiones púb. o priv., nac., prov. y/o municip., debiendo preceder de la firma la denominación de la sociedad. Los socios gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el Art. 365 del Cód. Civ. y Com. de la Nación, con la única excepción de prestar fianzas, garantías y/o avales a favor de terceros, por asuntos operaciones o negocios ajenos a la sociedad. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Fiscalización: La fiscalización de la soc. estará a cargo de todos los socios quienes en cualquier momento pueden revisar todos los documentos y comprobantes de la sociedad, pudiendo nombrar profesionales para tales funciones quienes podrán efectuar balances, compulsas, arqueos, etc. Siendo los honorarios a cargo del socio que los designe. Raúl Alfageme, Notario.

L.P. 28.178

RECALCULANDO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Juan José Carabillo, 28/5/68, DNI 20.044.975. Cecilia Irene Martínez Escudero, 29.10.66, DNI 18.475.783; argentinos, solteros, comerciantes, en Alsina 1322, Bahía Blanca, Bs. As. 2) 29/9/16. 3) Recalculando S.A. 4) Alsina 1322, Bahía Blanca, Bs. As. 5) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados; motores, repuestos, accesorios. Servicios de mantenimiento, lavado, lubricantes, estaciones de servicios. Industrialización de productos metalúrgicos, químicos, plásticos para automotores, chasis, motores, baterías, neumáticos. Comercialización, reparación y mantenimiento de automotores. Patentes de invención. Mandatos, comisiones. Alquiler de automóviles; taller mecánico. Compraventa, permuta, alquiler, locación, leasing, arrendamiento inmuebles, fraccionamiento, loteos, explotación agropecuaria, parques industriales. Comercialización, fábrica, importación, exportación de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, automotores, máquinas agrícolas. Contratos de leasing, representaciones y mandatos. Construcción de obras de ingeniería. 6) 50 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Marcelo Juan José Carabillo. Director Suplente: Cecilia Irene Martínez Escudero. Fiscalización: Art. 55 LGS. Directorio: 1 a 5 directores titulares o suplentes: 3 ejerc. 9) Presidente. 10) 30/6. F. Alconada. Abogado.

L.P. 28.237

LÍMITE NORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión del 5/7/16 designó gerente: Julián Mauricio Petrucci y ratificó al gerente Javier David Petrucci. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 28.239

ANNAPURNA S.A.

POR 1 DÍA - Rectificadorio: operaciones financieras con exclusión Ley 21.526. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 28.238

PEDRO RICARDO PUCACCO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - CUIT 30-70890533-6. Por instrumento privado de fecha 17 de octubre de 2016, se modificó el contrato constitutivo de "Pedro Ricardo Pucacco S.R.L.", modificándose el artículo tercero ampliándose el mismo. Objeto social siendo el mimo: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Concesionaria de tractores y maquinaria agrícola, nuevos y/o usados, compra-venta de tractores y maquinaria agrícola de cualquier tipo y especie nueva y/o usada, servicio técnico de tractores nuevos y usados y de cualquier maquinaria agrícola en general, taller de reparaciones en general, compra venta de artículos rurales e implementos agrícolas, repuestos y accesorios, servicio técnico de implementos agrícolas, compra, venta, permuta, importación y exportación y cualquier otra forma de negociación civil o comercial sobre los productos y subproductos detallados precedentemente. Provisión, compraventa y comercialización en cualquier forma que fuera de insumos eléctricos, luminaria pública, servicio de mantenimiento de las mismas y actividades conexas, compraventa y comercialización de productos de ferretería industrial, construcciones metalúrgicas, explotación de industria metalúrgica. Firmado Pedro Ricardo Pucacco y Graciela Ethel Pastorino - Socios.

L.P. 28.240

BLACK CON Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución por instrumento privado 01) Molettieri Alejandro, argentino, soltero, comerciante, 35 años, DNI 28.541.045, CUIL 20-28541045-3, dom. Granaderos 18 Ing. Pablo Nogués, Prov. de Bs. As.; Lavanchy Rodolfo Sebastián, argentino, soltero, comerciante, 35 años, DNI 29.111.055, CUIT 20-29111055-0, dom. Jachal 1948 Hurlingham, Prov. de Bs. As. 02) Black Con S.R.L. 03) Granaderos 18 Ing. Pablo Nogués, Prov. de Bs. As. 04) Compra y/o alquileres de rodados para alquilar o sub-alquilar a terceros, Compra y/o alquileres maquinarias viales para alquilar o sub alquilar a terceros con bienes propios o arrendados. 05) 30 años desde inscripción. 06) \$ 100.000,00. 07) Socio Gerente Molettieri Alejandro. 08) 30/09 de cada año. Bernardino Pedro Juan, Contador Público Nacional.

L.P. 28.241

TROJA PAMPA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N° 283 del 12/10/16. Del Fabro Hnos. y Cía. S.A., sede en Av. Vedia N° 276 Nueve de Julio, Matrícula DPPJ 33.613; Fernando Gabriel Buffoni, argentino, divorciado, empresario, 07/12/69, DNI 21.009.230, Heredia N° 536 de Nueve de Julio; Troja Pampa S.A.; Mendoza N° 1044 Nueve de Julio; Comercial: Comercialización de insumos agropecuarios, semillas, herbicidas, insecticidas, fungicidas, fertilizantes; materiales, maquinarias, repuestos y herramientas para la actividad; instalación de depósitos, ferias y almacenes. Acopiadora de cereales y oleaginosas. Agropecuaria: en campos propios o de terceros: Ganadería: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, invernada y engorde; producción de semen y embriones; Agrícola: Producción de cerealeras, oleaginosas, forrajeras, frutícolas, forestales. Servicios a terceros: Asesoramiento y prestación de servicios en el área agronomía y ganadería. Las actividades que lo requieran serán prestadas por profe-

sionales con títulos habilitantes. Transporte: nacional e internacional de toda clase de bienes muebles y mercaderías propias o de terceros en vehículos propios o de terceros. No prestará el servicio de transporte de pasajeros en forma regular, ni explotarán concesiones o serv. públicos. Importación y Exportación: de productos agropecuarios y de aquéllos incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional. Inmobiliaria: Comerc., locación, construcción de inmuebles urbanos y/o rurales. Financiera: exclusivamente con dinero propio. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas que requieran el concurso del ahorro público. 99 años; \$ 100.000; Admin.: Directorio mín. de 1 y máx. de 5 tit. e igual o menor núm. de suplentes; pte.: Fernando Gabriel Buffoni; Dir. Sup.: Facundo Martín Buffoni, arg., soltero, empresario, 05/01/86, DNI 31.789.466, Barrio Tres Lagunas Pasaje 4 N° 1051 Nueve de Julio; 3 ejerc.; Representación: Presidente; Fiscalización: Arts. 55 y 284 L.S.; 30/09. Carlos Berutti, Contador.

L.P. 28.242

HIELOCITY S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto: 1) Modificación de artículo quinto de instrumento constitutivo: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual o indistinta, por el plazo de tres (3) años. En tal carácter podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles; realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran, vendan o enajenen por cualquier título oneroso, toda clase de bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y de otra clase, y efectuar todo género de operaciones bancarias en cualquier Banco Nacional, Provincial, Municipal y/o privado del país y del extranjero instituciones y reparticiones públicas y privadas nacionales, provinciales y municipales; no siendo taxativas las enumeraciones precedentes sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. No podrán comprometer la firma social en finanzas o garantías de terceros ni en operaciones ajenas al giro social. La fiscalización la realizarán los socios no gerentes en los términos Art. 55 de la Ley 19.550. Si quedara comprendida en la causal del Art. 299 inciso 2 de la Ley 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y uno suplente, durando en sus cargos tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los Art. 294 y 298 Ley 19.550". Germán D. Villano, Abogado.

L.P. 28.244

CCO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 20/08/2013 la sociedad cambia el domicilio legal a Pascual Santoro 422 de la Ciudad y Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As. Diego C. Iparraguirre, Abogado.

L.P. 28.246

AYRON ENERGY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gonzalo Ricardo Prieto Valdés Schorr, DNI 23.453.228, argentino, 28/7/73; y Ricardo Prieto Valdés, DNI 4.396.178, 16/9/42, ambos argentinos, casados, ingenieros industrial, y domiciliados en calle 25 de Mayo N° 574, 3° Piso, Oficina 17, de la Localidad y Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. 2) 17/10/16.4) 25 de mayo N° 574, 3° Piso, Oficina 17, de la Localidad y Partido de San Isidro Prov. de Bs. As. 5) a) Realización de proyectos y ejecución de obras civiles, industriales, eléctricas, mecánicas y navales; ejecución de montajes; fabricación; armado y colocación de equipos, maquinaria e instalaciones en industrias de todo tipo y en obras públicas o privadas. b) Prestación de asesoramientos y servicios técnicos de reparación y mantenimiento de máquinas, equipos e instalaciones de uso industrial o civil. c) Compra, consignación, distribución, importación y exportación de materias primas, materiales, maquinarias, equipos e instrumentos, repuestos y accesorios relativos a las actividades referidas en los párrafos precedentes. d) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con las actividades preindicadas y explotación de licencias y diseños industriales. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) y 9) 1 o más gerentes individual e indistinta: Gerentes ambos socios, domicilio especial en sede social. 10) 31/12. Martín José López, Contador Público.

L.P. 28.245

F.M.T. LÁCTEOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por AGO n° 1; acta Direc. N° 2 (ambas 7/7/16) y DDJJ del 28/9/16 el Directorio quedó: Pte. Roberto Raúl Chiaretta; Vicepte.: Nicolás Chiaretta; y D. Sup. Mariano Chiaretta. Escribano. Pablo Di Giano.

L.P. 28.255

COMBUSTIBLES LA SALADA S.A.

POR 1 DÍA - José Maximiliano Mammoliti, DNI 21.707.620, 8-5-71, casado, Ruta 86 km. 52 Necochea; Jorge Pascual Mammoliti, DNI 23.492.268, 6-4-73, soltero, 81-342 9° B. Necochea; Vicente Pablo Mammoliti, DNI 27.321.019, 9-4-79, casado, 44- 3835 Necochea; Luis Antonio Mammoliti, DNI 30.519.671, 20-12-83, casado, Gorriti- 6060 8° B CABA; todos: argentinos, empresarios; 2) Combustibles La Salada S.A. 3) 44- 3835 Necochea; 4) 4-8-16; 5) Compra: combustibles líquidos, sólidos, a granel, envasados, lubricantes, asfaltos, licitaciones públicas/privadas; Transporte derivados del petróleo, mercaderías, cereales, oleaginosas, fertilizantes, hacienda, frutos, agroquímicos, lanas, cueros, maderas; Agropecuario: explotación campos, ganadería, agricultura, producción, compra, industrialización, oleaginosas, graníferas, forrajeras, hortícolas; forestales, frutos, productos, cría, engorde, invernada, ganado vacuno, ovino; Productos agroquímicos y semillas: rociados, espolvoreados e/ agroquímicos, siembra, colocación directa, nebulizaciones, distribución aérea/terrestre; representaciones, comisiones, consignaciones negocios inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias; Servicio: estiba, acopio, embolsado materiales a granel, depósitos, camiones, tinglados, gal-

pones, fábricas, elevadores terminales, Comercialización alimentos, bebidas, mercaderías, comidas rápidas, cafetería, bar; Administrar empresas y explotaciones; Constructora: compra, distribución, importación inmuebles, proyectos, dirección, edificios, obras viales, desagües, gasoductos, obras ingeniería, Inmobiliarias: compra administración, explotación, inmuebles urbanos/rurales, propiedad horizontal; Industria producción, fabricación, productos objeto, forestales; Marítimas y portuarias: agente de transporte aduanero, despachante, agencia, carga, fluvial aéreo, terrestre; Importaciones/exportaciones: combustibles, lubricantes, mercaderías, agroquímicos, fumigantes, maderas, automotores, maquinaria, camiones, equipos de riego, materiales electromecánicos; Financieros: No Ley 21.526 ni ahorro público; 6) \$ 100.000 7) Presidente V.P. Mammoliti Dir. supl.: J.P. Mammoliti, Dir. Titulares suplentes: 1/3, 3 ejercicios; fiscalización: socios; 8) Presidente; 9) 31-7. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 28.254

DOREMI S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 24-6-16: José Indalecio Reiman cede total de cuotas a Héctor Antonio González DNI 16.096.358, divorciado, Av. 2- 4126 19 A Necochea. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 28.253

VIBRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 09/08/12 ratificada en Acta 15 del 13/10/16 se fijó sede en calle Av. del Golf 888, Localidad Don Torcuato, Pdo. Tigre. Por Acta de Socios 14 del 22/03/16 renuncia la Gerente María Gabriela Montes Flaquer designando a José Martín Chaile - aceptó cargo. Dra. María Constanza Robledo, Abogada Autorizada.

L.P. 28.258

TOWER PLAZA LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Socios Fernando Daniel Cantalupo, arg., 31/10/1967, DNI 18.461.585, cas., ingeniero, dom. calle 52 N° 1881 Cdad. y Pdo. de La Plata, y "Grupo Inversor Adamas Sociedad Anónima", C.U.I.T. 30-71243555-7, domicilio social calle 52 N° 1881 Ciudad y Partido de La Plata, inscripta en matrícula 110.382 de la D.P.P.J. Fdo. Esc. Araceli Lucía Bicaín.

L.P. 28.256

TANDILIA HILLS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. Por Acta Asamblea Ordinaria del 7-10-16 se eligió Directorio por un período de 3 ejerc. Presidente: Héctor Alejandro García, DNI: 13.663.968. Director Suplente: Néstor Andrés Blanco, DNI: 14.927.074. Escribano. Osvaldo J. Mejeras.

L.P. 28.262

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET**Señores usuarios**

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".